



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 2ª SECCIÓN

### JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 236

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

E-mail: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)



### REMATES

Por orden del de la Excelentísima Cámara de Trabajo, secretaria N° 1 de Río Cuarto, en autos: "GALLARDO, Juan Domingo c/ FRIGORIFICO FAGINO SRL Y Otro"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N°218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 15 de Diciembre de 2015 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad.- Derechos y acciones correspondientes al 50% que le corresponde al Sr. Quiroga Rodolfo Horacio DNI:17.921.899, sobre el inmueble urbano inscripto bajo la matrícula 759-641(12-06), ubicado en calle "La Cumbre" sin numeración, lugar denominado "Zona del Valle" de la localidad de Villa del Dique.- El mismo posee deudas de impuestos Municipales y Provinciales.- Mejoras: Terreno Baldío, ingreso sobre calle de tierra, en su fte. diagonal se encuentra una casa con la numeración 41; el mismo se encuentra cercado en su totalidad, en la zona existen los servicios de Agua Corriente y Luz Eléctrica.- Estado Ocupacional: Desocupado.- Saldrá a la venta con la BASE: (\$2.698,50) o 2/3 partes para el caso que no hubiere postores para la primera, dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$1.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta.- Día de visita 14 de Diciembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Fdo. PEROTTI SHAUBRIDGE, Fabricio Miguel (secretario).- Río Cuarto, de Noviembre de 2015.-

3 días - Nº 34878 - \$ 1318,92 - 15/12/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ABRIGO MARIA ALEJANDRA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14014234/2012), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 16/12/2015, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: RENAULT modelo MEGANE RN TD TRI AA F2 año: 2002 dominio DZP 171. Dr. Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Facundo Trocoso, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 15/12/15 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruce.com.ar](http://www.cimacruce.com.ar).

2 días - Nº 34919 - \$ 357,36 - 14/12/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PERALTA MIGUEL RUBEN s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14010480/2013), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 17/12/2015, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una pick-up marca PEUGEOT modelo 504 D 2.304 C.C. año 1994 dominio SHL 141. Dra. Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Facundo Trocoso, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 15/12/15 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruce.com.ar](http://www.cimacruce.com.ar).

2 días - Nº 34924 - \$ 361,28 - 14/12/2015 - BOE

JUDICIAL .O Juez 38° Civ y Com en autos "CHINEN KOICHI C/ LUCERO ANA ESTHER Y OTRO - ORDINARIO - EXPEDIENTE N° 1178869/36" Mart. Roberto Castiñeira MP 1-269, rematará el 15/12/15 a las 10 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 217,422 (11) a nombre de Risso Juan José sito en Av. Armada Argentina n° 188/190 - B° California - Base \$ 1.056.554 - Posturas mínimas: \$ 15.000 - Mejoras: Vivienda y Taller; casa c/ Cocina, Comedor, 3 Dormitorios, Baño y Quincho; Taller c/ Salón, Ingreso p/vehículos, Depósito y Oficina - Sup. 471,40 m2 - Ocupación: Titular D° y Flia - Nomenclatura Catastral: 30-02-41-23 - Cuenta en Rentas n° 1101-1599119/1 - Contado, efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Señal y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 30 días con más el Int Tasa Pasiva BCRA + 2 % mensual - Cta en Bco Cba n° 48113304 - CBU 0200922751000048113342 - Comisionistas: art. 586 CPC - Gravámenes: los que surgen de autos - Informes: al Mart. Calle. Wagner 2910 - 156503422.- Of. 10/12/15 - Dr. Arturo Rolando Gomez - Secretario

3 días - Nº 34931 - \$ 934,20 - 15/12/2015 - BOE

O. Juez 10ª Civ. y Com. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ ROMERO JAVIER ADRIAN - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2413849/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 15/12/2015 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ,

sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: MARCA FORD, TIPO PICK UP, MODELO RANGER XL C/C 4X2 2.8L, MOTOR MARCA FORD N° B61614001, CHASIS MARCA FORD N° 8AFER12F83J317616, DOMINIO EDU 233. Titular Registral: Romero Javier Adrián (100%) en estado exhibido. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas \$ 2000, debiendo abonarse el 20% del importe de la compra en subasta a cuenta del precio, más com. de ley al mart. (10%) y fondo para la prevención de la violencia familiar (4% del precio de subasta y el saldo al aprobarse la misma Hágase saber al comprador que en el supuesto de adquirir en comisión deberá presentar en forma previa a la subasta formulario previsto por el punto 14 del Acuerdo Reglamentario 1233 Serie "A" del 16/09/2014 y manifestar el nombre, apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra. No cumplimentado ese recaudo solo podrá adquirir por derecho propio.- Revisar: Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy los días 11 y 14 de Diciembre de 17 a 19 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351- 4682685 / 156501383. Fdo.: Dra. María Eugenia Murillo, Secretario.- Of 10/12/2015

3 días - Nº 34936 - \$ 1216,44 - 15/12/2015 - BOE

O/Juez 34ª Nom. C.C. en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ PRIMO, Noris Josefina y otro - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - Expte. N° 577216/36", Martillero Miguel Ángel Real MP 1-783, domicilio Duarte Quirós Nro. 651 -6° Piso- Oficina "F", rematará 17/12/2015 a las 09:00hs, Sala Remates (Arturo M Bas Nro. 244 - Sub- suelo-) Inmueble inscripto a nombre de la demandada Noris Josefina PRIMO inscripto Matrícula 4979 (11) Capital, sito en calle Ramón Gil Barros 1.053 de barrio San Vicente superficie total 320,60 mts. Cdos. Con cocina, hall de distrib., 2 hab. De piso de cemento, 1 baño, patio de cemento y un tinglado de 10,00 mts. por 8,00 mts. con piso de tierra y techo de zinc. Con cochera. En estado regular de conservación con paredes y techos de la vivienda sin revocar. Ocupación: Ocupado por Terceros. CONDICIONES: Base: \$381.028, dinero de contado en efectivo, debiendo el comprador en acto subasta abonar 20% del importe de compra, con más comisión de ley martillero e IVA, y el saldo al aprobarse la subasta y además deberá abonar el 4% (Fondo de Prevención violencia familiar, Ley 9505, art. 24)- Postura Mínima \$5.000.- En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta ratificar la compra y constituir domicilio bajo aperebimientos

de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes Martillero 0351-155193410 [mreal@miguelreal.com.ar](mailto:mreal@miguelreal.com.ar) Fdo. Dra. Ana Maria Pala de Mendez.- Secretaria - Oficina 09/12/15.

5 días - Nº 34943 - \$ 2223,40 - 17/12/2015 - BOE

Ord. Juez 19° Non. Civ. Com. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE GALERIA NORTE C/ VILLAFANE CECILIA - Ejecutivo Expensas Comunes" (Expte. 2143167/36) Martillero Masoni M.P. 01-128, Genaro Pérez 226 Cba. Rematará 17/12/2015 hora 08:00 Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) Cba. Nuda Propiedad Local Edif. Galeria Norte San Martín 347/351 E.P. Local 19 con Sup. Cub. propia de 13,24 mts. cdos Porc. 0,95% plano de P.H. 13717 Insc. Mat. 565363/19 a nombre de VILLAFANE de FUNES Cecilia María, VILLAFANE de CALVIÑO, Mirian Ofelia y VILLAFANE, Cristina María, con usufructo a favor de VILLAFANE, Ernesto Víctor (DNI: 6476055). Ocupado por tercero sin contrato. Base: \$58344. Post. Min. \$600 mejor postor entrega 20% dinero contado con más Imp. Fondo Prev. Viol. Flar (4%) Ley 9505 y com. Ley Martillero. saldo Aprobación Subasta bajo apercb. Iva cargo comp. de corresp. Informes: Mart. Tel. (0351) 156215552. Of. 10/12/2015. Fdo: Dario A. Dalmasso (Prosecretario Letrado)

5 días - Nº 34949 - \$ 1379,20 - 17/12/2015 - BOE

O. Juz de 1º Instancia y 2º Nom. Civil y Com. En autos: RIGHINI, Jorge Omar c/ ESCUDERO, Gerardo Damian - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- Expte 2643808/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 15/12/2015 a las 9 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta ciudad, el automotor CHEVROLET CLASSIC 4 PTAS. LT 1.4 N, SEDÁN 4 PTAS. DOMINIO KIJ050, modelo 2011, con GNC. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del Martillero y el 4% ley 9505. POSTURA MINIMA : \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. REVISAR: Aconcagua N° 2110-B° Parque capital de 15 a 19 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 4/ 12/2015. FDO: VERONICA CECCHI SECRETARIA.-

3 días - Nº 34896 - \$ 801,48 - 15/12/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1º Inst, 2º Nom, Oficina Única de Ejecución Fiscal de Ms Juárez, en autos caratulados PANICHELLI, JORGE LUIS c/ PANICHELLI,

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ALEJANDRO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL, (Expte., 1216880); Mart, Mazza Oscar D. M.P. 01-1674, REMATARÁ 23/12/2015, 10.00 hs, en la sala de Juzgado de Paz de la localidad de Gral. Roca, el inmueble Cuenta N° 190214068692, matrícula N° 164327 y que se describe como: Lote de Terreno ubicado en el Sud de la Vía férrea, Pueblo de Gral. Roca, Dpto. Unión, designado como lote SIETE "A", Manzana OCHO, mide: 10 ms 50 cms. de fte. de S. a N., por 18 ms 50 cms de fdo de E. a O., con sup. de 194 ms 25 dms. cdos.- Linda: al N., con callejuela Santa Clara: al E. con calle Weelright; al S. lote 7-B; al O. con de Alfredo Figueroa.- ESTADO: baldío DOMINIO: a nombre de Sr. Panichelli Alejandro Domingo (100%), LE 3.852.430. TITULO: Art. 599 C.C.P.- GRAVAMENES: el de autos.- BASES: \$3710.- CONDICIONES: seña 20%, 4% ley 9505, más comis., Ley al Mart., saldo aprobación subasta.- Posturas Mínima 1% sobre la base indicada.- Comprador en comisión deberá manifestar nombre completo, dni y domicilio del comitente y ratificarse en el termino de 5 días ante el Tribunal bajo aper. de adj. al primero.- Marcos Juárez, 03 de Diciembre de 2015.-INFORMES. Mart. TE. 03472-455476 ó Cel. 03472-556593.-Fdo.: Dra. Emilia Stipanichich de Trigos –Prosecretaría Letrada-

4 días - N° 34719 - \$ 1291,12 - 23/12/2015 - BOE

O. Juez 13° Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1) en "FRANCHELLO JUAN ENRIQUE – QUIEBRA COMPLEJA – JUICIO ATRAIDO GRANDA BEATRIZ MARIA c/ KANTIER S.A. INDUS. COMERCIAL, INMOB., AGROPECUARIA Y FINANCIERA Y OTRO - DECLARATIVO" Expte. 1425128/36. Ma. Alejandra Ponce, 01-554 Bolívar N° 28 p 1 Of. "1", rematará Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Ss) 16.12.2015 10:00hs, 24 Lotes en Río Ceballos, B° Ma Cristina, Ped. R. Ceballos, Dpto. Colón, Cba. pte de mayor sup. desig. FRAC. "B"; cuyas den., sup. y bases son: MANZANA 7: 1) LOTE 8: Sup. 408ms.2. \$ 3.693.- MANZANA 9: 2) LOTE 1: Sup. 400,72ms.2. \$2.024.- 3) LOTE 2: Sup.376ms.2 \$1.855. 4)LOTE 3: Sup. 313,21m.2 \$ 1.349. 5) LOTE 4: Sup. 342,96ms.2 \$1.518. 6) LOTE 5: Sup.357,27ms.2 \$2.192. 7) LOTE 6: Sup.507,54ms.2. \$2.530. 8) LOTE 7: Sup. 455,40ms.2 \$ 4.216. 9) LOTE 8: Sup. 337,08ms.2 \$3.373. 10) LOTE 9: Sup. 375,92ms.2 \$3.879. 11) LOTE 10: Sup.756,47ms.2 \$6.071. 12) LOTE 11: Sup. 931,76ms.2 \$ 6.577.- 13) LOTE 12: Sup. 973,63ms.2 \$ 6.914. 14) LOTE 13: Sup. 791,48ms.2 \$ 5.565. 15) LOTE 16: Sup.392,04ms.2 \$5.902. 16) LOTE 17: Sup. 392,04ms \$ 5.902. 17) LOTE 18: Sup. 392,04ms.2 \$5.902. 18) LOTE 19: Sup.392,04ms.2 \$5.902. 19) LOTE 20: Sup.392,04ms.2 \$5.902. 20) LOTE 21: Sup. 406,12ms.2 \$ 5.565. 21) LOTE 22: Sup. 461,01ms.2 \$6.914. 22) LOTE 23: Sup.448,50ms.2 \$7.420. 23) LOTE 24: Sup.492,98ms2 \$8.263. 24) LOTE 25: Sup.432ms.2 \$6.577. Constan al F° 29.565, T° 119 A° 1979 40% a nomb. Kantier Soc. Anón. Ind. Comer. Inmob. Agrop. y Financiera; 25% a nomb. Franchello, Juan Enrique y/o Franchello, Juan E.; al F° 3623, T° 15, A° 1996 en un 35% a nomb. de Granda, Beatriz María; y MATRICULAS 1.467.940 (13) y 1.438.437 (13) 40% a nomb. Kantier Soc. Anón. Ind. Comer. Inmob. Agrop. y Financiera; 25% a nomb. Franchello, Juan Enrique y/o Franchello, Juan E.; 35% a nomb. Granda, Beatriz María.- Por las BASES mencionadas, Baldíos, libros de personas y/o cosas. Der. Real de Servidumbre s/la frac. de 4ms de ancho por 48ms. de largo que va desde el río hasta la Av. San Martín, incluyéndose también derecho al uso del pozo de agua. Inscripta al D° 5149 del 4/4/1979,( Reserva Hídrica "Los Manantiales" Mza. 9 Lotes 1 al 13 y 16 al 25 salvo lote 8 de la Mza. 7); mejor postor, contado, efectivo o che/cert. Com. bancaria cargo comprador, entrega 20%, más Com. Martillero (5%) a cargo c/ parte, contado, más 4% Ley 9505 (Imp. Fdo Prev. Violencia Familiar) acto subasta, saldo dentro 5 días corridos de notificada aprob., subasta bajo aper. arts. 585 CPCC, en Cta Jud N° 034760806, CBU:

0200922751000034760860; orden del Tribunal y presentes autos; Si monto de vta supera \$30.000 el depósito únicamente por transferencia (A/Reg. N° 89 Serie "B" 27/09/11), pud. dep. saldo antes de aprob.; ante el incumplimiento el Trib. a) podrá resc. la venta c/ pérdida de seña ó b) exigir el cumpl, abonando saldo más interés del 4% mens.- Posesión a la aprob, gtos inscrip cargo comp.. Post Min \$1.000, luego de la base. Acto Subasta comp. deberá const. dom. radio 50 cuadras del Tribunal y denun CUIT/CUIL. Comisionistas atenerse art. 586 CPCC y cumplimentar Ac. Reg. 1233 serie "A" 16/09/14 Art. 23, const. Dom. radio 50 cdas. Trib.- Edictos: LA VOZ.- Of. 3 de Diciembre 2015- Fdo. Dra. Olmos (Secr) (www.ponceremates.com.ar)

5 días - N° 34258 - \$ 2768,50 - 16/12/2015 - BOE

ORDEN: Juz. de 1ra inst. 2da. Nom. C.C. y Flia Secretaría de Ejecuciones Particulares de la ciudad de Marcos Juárez (Lardizábal 1750).- AUTOS: "ALCANCE S.C. C/ BUSTAMANTE MARCELA SANDRA- EJECUTIVO" (N°1881877) Mart. Horacio C. López Subibur MP 01-1654, Jujuy 167, rematará el día 11.12.2015, 10:00 hs "AUTOMOTOR DOMINIO: IWC 147, Marca VOLKSWAGEN TIPO SEDAN 5 PTAS. MODELO 348 FOX 1.6 N° DE MOTOR CFZ750594 CHASIS VOLSKWAGEN N° 9BWAB05Z4A4132152 MOD. AÑO 2010".- Condiciones: sin Base al mejor postor y dinero de ctdo. o cheque cert. Debiendo abonar el 20% con más la comis.de Ley Mart. 10% I.V.A si correspondiere, más 4% art. 24 L.P 9505 e imp. que por ley correspondan y saldo a la aprobación, Incremento mínimo de postura (\$100), si el que compra lo hace en comisión, deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días (art. 586 del C.P.C) la compra por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero.- Exhibición de lunes a viernes en horario comercial sito en Jujuy 167 – Marcos Juárez. Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472-15498401.- Ms.Jz. 11/11/2015.-

3 días - N° 32943 - \$ 507,66 - 11/12/2015 - BOE

O. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C. de Río III, Sec. N° 2: BERETTA, en "EXPEDIENTE: 429638 - PICOTTO, MARIA ALEJANDRA Y OTRO C/ VIDAL, EDUARDO ANTONIO - TENENCIA - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO TERCERO", Mart. MAYÓN 01-549 – Garibaldi 436 – Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñaloza 1379 el 16/12/2015, a las 10:30hs. El inmueble Inc.. a la Mat. N° 513.351 (33); ubic. en Tancacha, Ped. Capilla de Rodríguez, Depto. Tercero Arriba, Cba.; que s/ plano de mens. y sub. en el lote "D" de la Manzana Ciento ochenta y tres confecc. por el Ing. Héctor J. de Angelis, insc. Planos N° 76.340 y Planillas N° 102.023, Exp. 1320-0033-67.389/78 se designa como Lote "D-Dos". Que mide: 10 ms. de fte. a calle Córdoba por 30 ms. de fdo. Sup. Total: 300 m2. Linda: Norte c/ Calle Córdoba, S- c/ lte. N de V. Passeti, E c/ Juan Carlos Vayssettes y O. c/ lte. D-1 de la misma subdivision. Mejoras: en fte. una reja color negro y separada por un espacio verde de aprox. 3 mts. donde se encuentra una casa de material, con techo inclinado, aberturas de madera y postigones de chapa. Vista desde el frente y por el costado izquierdo, existe un pasillo que da al patio, y en el fondo se observa una constucción de material de 10 mts. por 5m de ancho con techo inclinado con un porton de chapa de tres hojas, dos ventanas de hierro ángulo. La calle de ingreso es de tierra con cordón cuneta y cuenta con todos los servicios. DESOCUPADO. BASE: (\$207.584). CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley del martillero, (3% comprador y 3% ejecutado), más el cuatro por ciento (4%) ley 9505. El saldo al aprobarse la subasta, haciéndose saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada, dentro de los treinta días, podrá

consignar el saldo de precio, si no lo hiciera, devengará un interés compensatorio equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.).- Títulos, las constancias que expida el Tribunal (art. 599 del C. de P.C.C.) y deberá cumplir la comunicación "A" 5212 del BCRA, Si los importes a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago deberá realizarse por Transf. electr. a la cuenta 374/30973004, CBU 0200374851000030973042 pert. a estos autos.- Post. Min. (\$ 2.000). Compra en comisión, deberá denunciar en el momento de la compra el nombre y domicilio del comitente, DNI y N° C.U.I.T., quien deberá ratificarse en el término de los cinco días, ante el Tribunal, bajo apercibimiento de transferirle al comisionado (art. 586 del C. de P.C.C.).- Grav. Los de autos. Inf. al Mart: Cel 0353-154819167. Fdo. Dra. Anahí T. Beretta. Secretario. Río III.- 24 de Noviembre de 2.015.-

3 días - N° 33295 - \$ 1487,22 - 16/12/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1°, 2°, y 3ra. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3°, Of. Unica de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/Barrionuevo, Fermin Dardo - Expte.720324; 2) c/Arroquigaray, Primitiva - Expte.33355; 3) c/De Paula Esteve, Francisco - Expte.33390; 4) c/Perez, Manuel -Expte.2290 - Ejec.Fisc.; 5) c/Girard, Claudio Mauricio -Expte.33305; 6) c/Girard, Claudio Mauricio -Expte.33309; 7) c/ Girard, Claudio Mauricio -Expte.33314; 8) c/Girard, Claudio Mauricio -Expte.33315; 9) c/Bruera de Lopez, María -Expte.1134154 -Ejec.Fisc. y 10) c/Pratto, Felipe -Expte.22085; P.M.F", Mart. Sergio Chiani, M.P 01-936, rematará día 14/12/15, a las 9; 9:15, 9:30, 9:45; 10; 10:15; 10:30; 10:45; 11 y 11:15hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno baldíos y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1)Lte.6 Mz.9. Secc.2da. Ampl. "El Divisadero", Sup. 364,70mts.2, Base \$112. Insc.Mat. 973503; cta.jud. 30974304, CBU 0200374851000030974342; 2)Lte.15 Mz.77. Secc."B" Ampl., Sup. 350 mts.2, Base \$225. Insc.Mat.977895; cta.jud. 30974401, CBU 0200374851000030974410; 3)Lte.6 Mz.63 Secc."B"Ampl., Sup. 337,26mts.2, Base \$225. Insc.Mat. 605736; cta.jud. 30974605, CBU 0200374851000030974656; 4)Lte.2 Mz.80. Secc."D", Sup. 500mts.2, Base \$225. Insc.Mat. 952722; cta.jud. 30974906, CBU 0200374851000030974960; 5)Lte.28 Mz.3. Secc.2da. Ampl."El Divisadero", Sup. 487,30mts.2, Base \$225. Insc.Mat. 1132883; cta.jud. 30973800, CBU 0200374851000030973806; 6)Lte.14 Mz.21. Secc.2da. "El Divisadero", Sup. 430mts.2, Base \$225. Insc.Mat. 1132863; cta.jud. 30974003, CBU 0200374851000030974038; 7)Lte.6 Mz.33. Secc.1ra. "El Divisadero", Sup. 550mts.2, Base \$225. Insc.Mat. 1132775; cta.jud. 30973907, CBU 0200374851000030973974; 8)Lte.21 Mz.2. Secc.2da. "El Divisadero", Sup. 558mts.2, Base \$225. Insc.Mat. 1132777; cta.jud. 30973606, CBU 0200374851000030973660; 9)Lte.11 Mz.4. Secc."B", Sup. 300mts.2, Base \$1.462. Insc.Mat. 1058435; cta.jud. 30974702, CBU 0200374851000030974724; y 10)Lte.13 Mz.50. Secc.1ra., Sup. 430,22mts.2, Base \$225. Insc.Mat. 938057; cta.jud. 30977602, CBU 0200374851000030977624. Titular: Direc.de Adm.del P.J.- Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba. Suc. 374. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo el adq. abonar en el acto el (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/ Dec. 480/14. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub.o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago.

Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586 C.P.C.).Post.Min.\$500. Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Por éste medio se notifica a los ddos. rebeldes. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 Fdo: Mariana A. Pavon (Juez). Romina S. Sanchez Torassa, (Juez). Alejandro D. Reyes (Juez). María V. Galaz. Prosec. Río Tercero, Of. 25/11/15.-

3 días - N° 33391 - \$ 1644,36 - 14/12/2015 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos:"RIEU, MARIA CRISTINA – PISANI, ALBERTO JORGE- DIVORCIO VINCULAR- NO CONTENCIOSO" (Expte. 1599263). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 11/12/2.015 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye –Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente al Sr. Jorge A. Pisani: Una Fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado ubicada en la ciudad de Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. Roque S. Peña, Pcia. de Cba., que se designa como lote 66 que mide: al N., línea A-B 32,90 mts.; al E., línea B-J 18 mts.; al S., está formado por una línea quebrada de tres tramos a saber, línea J-I 12,90 mts, (línea I-H) 1 mts., (línea H-F) 20 mts. y al O., (línea F-A) 19 mts., todo lo que hace una superficie total de 612 mts. 20 dms.2, que linda: al N., con parcela 47, parcela 3 y parcela 4; al E., con parcela 44; al S., con parcela 65, parcela 42 y parcela 40; al O., con parcela 21 y parcela 47.- El inmueble tiene ingreso por calle 9 de Julio N° 222, ubicado a 30 mts. de la línea municipal. Lote con dos departamentos, cocheras y depósito. Base \$ 189.064. Postura mínima \$ 2.000.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia N° 232, of. 17 de Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Dr. Pablo A. Cabral –Juez- Dra. María T. Fernandez –Prosecretaría- 3 días de publicación.- Laboulaye, 30 de noviembre de 2015.-

3 días - N° 33675 - \$ 896,46 - 11/12/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez 4ta. Nom. Sec. N°: 8 - Dra. Torres - V. María (Cba), en autos "AIDIL SRL C/MOYANO ROSITA LILIANA - EJECUTIVO" 1820206. El Mart. Victor Cortez - M.P. 01-630, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 11 de diciembre de 2015 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P.B. de V. María: Un automotor marca RENAULT, Modelo 11 TS, tipo SEDAN 5 PTAS., Año 1985, Motor RENAULT N°: 2680314, Chasis RENAULT N°: 373-06024, DOMINIO: TCU-435, inscripto en el R.N.P.A. a nombre del accionado. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Min. Post.: \$ 200.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra como seña y a cta. de precio con más el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), la com.de ley al martillero (10%), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R. N. P. A.- Títulos:Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: Uritorco esq. Mercedarios - V. María, día 10/12 de 15 a 17 hs.- Informes: al Mart. de 17/19hs Tel. (0353) 154214933.-V.María,19/11/2015.- Fdo.María Dalombo; Prosecretaría.-

3 días - N° 33755 - \$ 955,23 - 11/12/2015 - BOE

O. Juez 1° Inst. 1 y 3°N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/

Mazzeo Domingo – Pres. Mult. Fisc. Expte 38658 c/ Bustos Gregorio – Pres. Mult. Fisc. Expte 21162 - Cristian Valdeman M.P. 01-1311 rematará el 11/12/2015 a las 09:15hs y 09:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba., los sig. bienes: 1) Insc M° 1180846 de titularidad del Sr. MAZZEO, Domingo (100%), que se describe como fracción de terreno parte de mayor sup., ubicada en Yacanto, Ped. Santa Rosa, Dpto. CALAMUCHITA, Pcia. de Cba., formado, según plano de loteo por los Lotes 4 y 5 de la MZA. 27, SECC B Sup. 600mts.2.- 2) Insc M° 769304 lote de terreno ubicado en Yacanto, Primera Sección, Pedanía Santa Rosa, Dpto Calamuchita, Pcia de Cba, que se designa como Lote 19 de la Mza 60; Sup total 414,90mts.2, de titularidad del Sr. BUSTOS, Gregorio (100%). Según informe de la Dirección de Catastro, se agrega como observaciones formales: "MEDIDAS: 13.83mts. de frente por 30.00mts. de fondo. Linderos: al SO con los lotes 16, 17 y 18". Baldío y Desocupado. Condiciones: Base: 1) \$ 1124 2) \$ 225 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial: 1) cuenta judicial: 30973703 CBU 0200374851000030973738 2) Cuenta Judicial 30974207 CBU 0200374851000 030974274 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III-Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez - Dra. Mariana Andrea Pavon – Juez- Dra. Fernandez Carolina Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 30 de Noviembre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III-Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez - Dra. Mariana Andrea Pavon – Juez- Dra. Fernandez Carolina Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 30 de Noviembre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

O/Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC.yF. Bell Ville(Cba.), Ofic. Ejec. Part., autos "CATELLI HERMANOS SRL C/NEGOCIOS CAUQUEN DEL OESTE SRL -EJEC. PREND" (1793297) Mart.Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 22 Diciembre 2015, 10hs. Juzg. Paz Monte Maíz. sito edific. policial; aut. marca NEW HOLLAND, tipo COSECHADORA mod. FX-60, DOMINIO AVC86. Condiciones: Sin base, dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis.ley Mart. resto cond. art. 589 CPC. Adq. que abone el 100% del bien subast. y sol. posesión sera desig. dep. jud. y deberá abstenerse del uso del vehic. hasta la insc. de titularidad. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes:constan en autos. Revisar: horario comercial Avda. Perón 2060 de Monte Maíz previa consulta mart.. Informes: Martillero: Belgrano 88 Of. B – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. María Soledad Capdevila. Prosecretaria. Ofic., 01 de Diciembre de 2015.

3 días - N° 34180 - \$ 576,78 - 22/12/2015 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 2 y 3º N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal C/ Bricard Joseph Jean Claude -Pres. Mult. Fiscal Expte.(260149) c/ Bricard Joseph Jean Claude -Pres. Mult. Fiscal Expte.(30968) c/ Montervino Raul Amadeo – ejecutivo Fiscal 654010 Cristian Valdeman M.P. 01-1311 rematará el 11/12/2015 a las 09:45hs; 10:00hs; 10:15hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba., los sig. bienes: Terrenos ubicados en Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita Cba de la localidad de Villa Rumipal, designados como: 1) Lote 24 Mza 27, Valle Dorado Sup.686,70mts2, insc. Mat.1392819; Según informe de la Dirección de Catastro se modifica como observaciones formales:"Medidas 15,44mts al NO, linderos al NE con lote 23". 2) Lote 4 Mza 34, Valle Dorado Sup.1025m4777cm2, insc. Mat.1496066; 3) Lote 22 Mza 24 Zona H Sup. TOTAL de 360mts.2 Insc. Mat 896204 Baldíos. Desocupados. Condiciones: Bases: 1) \$ 3.598 2) \$ 4.272 3) \$ 8.095 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial: 1) Cuenta 30912502 CBU 0200374851000030912524 2) Cuenta 30974809 CBU 0200374851000030974892 3) Cuenta 30974100 CBU 0200374851000030974106

Por Cta y Orden del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 11/12/2015 a partir de las 11:00 hs en calle Arturo M. Bas N° 262 (Auditorium del Colegio de Martilleros), conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, los siguientes bienes que se detallan a continuación: 1) Un centro mecanizado horizontal - usado - industria japonesa - marca MORI SEKI modelo NH5000DCG/40 con N° NH502GE0391. Cantidad de porta herramientas: 40, equipada con unidad de gobierno marca MORI SEIKI, modelo MSX-701III, transformador de 55 Kva y extractor de virutas marca MOSNIC modelo RDIII-020 N° 071485-4, todo formando una sola unidad año 2007.- 2) Un Centro de Mecanizado Horizontal - usado - industria japonesa-marca MORI SEIKI modelo NH 5000DCG/40 año de fabricación 2008 (con N° de serie conforme acta de secuestro NH502HH0849), equipada con unidad de gobierno marca Mori Seiki, transformador de 55 Kva y extractor de virutas modelo RDIII-020 N° 090284. Todo formando una unidad. 3) Un centro de mecanizado horizontal - nuevo - marca MORI SEIKI mod. NHX 4000 año de fabricación 2011 con N° NHX40111005 equipada con unidad de gobierno Mori Seiki, transformador de 55 kva. y extractor de virutas con control numérico M730BM, todo formando una unidad.- Conforme acta de secuestro el N° de serie. 4) Un grupo electrógeno estático-usada-Ind. Arg. Marca

Palmero, modelo PP de 405 KW N° 23844-1 compuesto de: un motor de combustión interna diésel turbo aspirado marca Perkins mod 2306TAG3A, Alternador, marca Gramaco, modelo G2R 315 SA/4 de 405 KVA de potencia a 1500 r.p.m 220-380v., todo formando unidad.- 5) Un equipo para control de llantas de medición flexible-usado-marca INFAS año de fabricación 2011 con N° OT13672; con control numérico Siemens todo formando una sola unidad. CONDICIONES: Salen a la venta c/ la base de sus resp. créditos prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando en el acto de la subasta el 20% en concepto de seña, la comisión del Mart. (10%) y el I.V.A. (si correspondiere), y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa; con ofertas mínimas de pesos diez mil (\$10.000) para los centros mecanizados y (\$ 2.000,00) para los restantes bienes. Es a cargo del comprador los gastos de tramitación, transferencia, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales y gastos bancarios, como así también el desmontaje de las máquinas para su retiro y traslado.- EXHIBICION: los días miércoles 9 y jueves 10, en horario de 12 a 16 hs., en donde los bienes se encuentran alojados sito en Camino a Monte Cristo Km 5 ½ de la Ciudad de Córdoba (firma RAR S.A.) – Informes: al Mart. - Tel. 4218716 – 156501338 – 156814689, domici. Deán Funes N° 525 Cba.- Concurrir sin excepción con docs. de identidad – La Entidad se reserva el derecho de admisión, permanencia y de retirar de la subasta cualquiera de las unidades.-

2 días - N° 34233 - \$ 1030,36 - 11/12/2015 - BOE

Por Cta y Orden del Banco Macro S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 11/12/2015 a partir de las 11:00 hs en calle Arturo M. Bas N° 262 (Auditorium del Colegio de Martilleros), conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, el siguiente bien que se detalla a continuación: Un centro mecanizado horizontal marca MORI SEIKI modelo NH5000DCG/40 número de serie NH502GH0532 (CU-419), con control numérico MSX-701III, Origen Japón.- CONDICIONES: Sale a la venta c/ la base de su resp. crédito prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando en el acto de la subasta el 20% en concepto de seña, la comisión del Mart. (10%) y el I.V.A. (si correspondiere), y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa; con ofertas mínimas de pesos diez mil (\$10.000). Es a cargo del comprador los gastos de tramitación, transferencia, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales y gastos bancarios, como así también el desmontaje de la máquina para su retiro y traslado.- EXHIBICION: los días miércoles 9 y jueves 10, en horario de 12 a 16 hs., en donde encuentra alojado sito en Camino a Monte Cristo Km 5 ½ de la Ciudad de Córdoba (firma RAR S.A.) – Informes: al Mart. - Tel. 4218716 – 156501338 – 156814689, domicilio Deán Funes N° 525 Cba.- Concurrir sin excepción con docs. de identidad – La Entidad se reserva el derecho de admisión, permanencia y de suspender la subasta.-

2 días - N° 34238 - \$ 497,20 - 11/12/2015 - BOE

Orden Juez 19ª.C.C. autos "LOPEZ ARGUELLO, Ana María c/ GOMEZ, Julio Cesar y otros - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE. N°1906575/36", Mart. Javier Amuchastegui, M.P. 01-803, (Pje. Valtodano n°1359, B° Nueva Córdoba), rematará el 14/12/2015, a las 12:00hs. en Sala. Rtes. Arturo M. Bas N°244 S.S., Ciudad de Cba, el siguiente inmueble inscripto en la Matrícula n°667885, a nombre de SEN Ana Fe, 100%. ubicado en calle CABO PM HECTOR BORDON S/N°, B° SOLARES DE PLAYAS DE ORO AMPLIACIÓN IV, San Antonio de Aredondo, Prov. de Cba. Sup. 702 mts 2. Mejoras: Lote baldío. Desocupado. Base

(\$10.253), dinero contado efectivo, mejor postor. En el acto de subasta abona 20% de compra, más comisión ley martillero, con más el 4% del art. 24 ley 9505, saldo a aprobación Subasta Post.Min.:\$200.Compra en com. deberá denunciar nom. y demás datos del comitente (art. 586 del C.P.C.). Inf. al Mart. Cel: 0351-155223302. Of. 03 /12/15. Sec. Dra. QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys.-

5 días - N° 34265 - \$ 1338,60 - 14/12/2015 - BOE

O. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. Civil y Com. En autos: "Brenzoni, Dolly Esther y Otros C/ Villafañe Hugo Pedro - Ejecución de Sentencia Penal" Expte.504983/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 11 de diciembre 2015 a las 12:00 en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta ciudad, derecho y acciones (50%) del inmueble matrícula 101166/2 Capital (11), a nombre del demandado, Sr. Hugo Pedro Villafañe, ubic en calle Helguera N° 5867, Cdad de Cba. MEJORAS: perímetro delimitado y tapiado, se trata de una vivienda de material y techo de loza, con living comedor, cocina comedor, dos baños instalados y revestidos, dos dormitorios, patrio y cochera. La vivienda se encuentra en buen estado y cuenta con agua potable de red y luz eléctrica, contando la zona donde se encuentra emplazada con todos los servicios públicos. Se encuentra ocupado por el demandado y flia. CONDICIONES: BASE: \$ 79.589,50. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra como seña y a cuenta de precio, dinero en efectivo y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero y el 4% por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda (art. 589 del C.P.C.). Compra en comisión: Art 586 CPCC.Y cumplimentar con Ac. Regl. N° 1233/14. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 02/ 12/2015.-FDO: CECILIA M. VALDES SECRETARIA.

3 días - N° 34266 - \$ 1060,80 - 11/12/2015 - BOE

O.Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C.y Flia. Va. Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Tonelli, Emilio Domingo – Ejec.Fisc.- Expte.344208", Mart.Sergio Chiani, M.P.01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, V.C.Paz, rematará el 16/12/15, 10hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estacionamiento continua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta cdad. de V.C. Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en calle Usuahia S/N°, (entre Av.Tierra del Fuego y Tolhuin), Playas de Oro, Biale Massé, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 3 Mza. 23 – Sup. 432mts2. Insc. Matrícula 809559 a nombre de ddo. Sr. Emilio Domingo Tonelli, Condiciones: Base \$8.769., al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%), dinero efectivo o cheque certif., a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% (Art. 24 Ley 9505 modif. Dec. 480/14). Sdo. a la aprobación o 30 días mediante transf. electrónica (A.R.91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. N° 349 / 30795006, CBU 0200349651000030795060, si se excediera este plazo devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, salvo oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Exhibición: Martes 15/12/15, de 13 a 15 hs. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec.Letrada.Of.02/12/15.-

5 días - N° 34323 - \$ 1893,35 - 16/12/2015 - BOE

O.Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C.y Flia. Va. Carlos

Paz. Of. Ejec. Fiscales en Autos: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Alvarez de Fernandez, María Luisa del Rosario – Ejec. Fiscal-Expte. 453622", Mart. Sergio Chiani, M.P.01-936, con domic. en Lisandro de la Torre Nº 759, V.C.Paz, rematará el 16/12/15, 11:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta cdad. de V.C. Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic. en la esq. de calle Egipto y Río Grande de Va. Carlos Paz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 1 Mza. 18 – Secc. "B". Sup. 704mts2. Insc. Matrícula 1372642 a nombre de la dda. Sra. María Luisa del Rosario Alvarez de Fernandez, Condiciones: Base \$7.411, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%), dinero efectivo o cheque certif., a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% (Art. 24 Ley 9505 modif. Dec. 480/14). Sdo. a la aprobación o 30 días mediante transf. electrónica (A.R.91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. Nº 349 / 30794007, CBU 0200349651000030794074, si se excediera este plazo devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, salvo oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Exhibición: Martes 15/12/15, de 13 a 15 hs. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Romina Morello. Prosec. Letrada. Of.02/12/15. - 5 días - Nº 34326 - \$ 1925,55 - 16/12/2015 - BOE

O/ Juez Civ. Com. de Río II en "Clavero José Francisco- Gaité María Margarita o Gaité María o Gaité Margarita Declaratoria de Herederos Incidente –Expte 612483-"" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº1360 Río II, Rematara 17-12-15 10,30hs en sede juzgado Mendoza Nº 976 PA; el inmueble Inscripto en Matrícula 763429 (27-04) a nombre de GAITE DE CLAVERO María, a saber: Lote de terreno designado como sitio letra H de la Mz. 16 del Pueblo de Luque del FCCA hoy F.N.G.B. Mitre sobre la línea de Villa del Rosario a las Rosas, Pedanía Arroyo de Álvarez Depto. Río Segundo, Pcia., de Cba., que mide 20ms de frente por 43,33mts de fondo con sup., de 866,60mts2 lindando; N., con sitios letras E y F; O., sitios D y L; sitios M y N todos de la misma manzana 16 y E. calle publica. Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:\$ 20430 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Postura Minina: \$500 Mejoras: Vivienda 1 con coc.com., baño, pieza ocupada por Sr Soria Ángel y 4 hijos, Vivienda 2 Coc.Com. cochera precaria, baño lavadero 3 dormitorios al fondo pieza y baño Ocupado por Sra Soria María y 8 hijos y yerno (s/Castro Barros 150) Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Jorge Sec. 4 -12-15 - 5 días - Nº 34676 - \$ 1554,10 - 17/12/2015 - BOE

Juzg. C. C. 1ª Inst. 3ª Nom., Sec. Nº 6, San Fco.- Autos: "Silvi, Rosa Nérida c/ Juncos, Oscar Fabián y Otros – Ordinario" Expte. Nº 1851921, Mart. Juan José Fraire, Mat. 01- 1106, rematará el 17/12/2015, a las 10:00 hs. en sala Subasta Dante Agodino 52, San Fco, (Cba), los siguientes inmuebles a saber: 1) Una Fracción de terreno, ubicada el pueblo Mariano Marull, Ped. Concepción, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como lote SEIS, de la Manzana número SESENTA y mide: 50 m. en sus costados N-E y S-O por 50 m. en sus costados N-O y S-E, formando una superficie total de 2500 m², y linda: al N-E con lote 5 de su mismo plano, al S-E con calle Independencia, al S-O con calle Primera Junta y al N-O con parcela 003, propiedad del Sr. Federico Ricardo Neukom.- Plano 127041.- Matrícula Nº 945.233.- y 2) Lote de terreno, ubicado en Marull,

Ped. Concepción, Dpto. San Justo, Mitad Lote A/B, manzana CUARENTA Y OCHO, mide: 25 m. al O. s/ calle Independencia 50 m. – Con superficie 1250 m², linda al N. c/ lote mitad A-B, al S. c/ lote G., al E. c/ lote F y D, al O. con calle Independencia.- Matrícula 309.854.- Condiciones: al mejor postor, dinero en efect. o cheque certif.- Base. 1) 15.788, 2) 6.746, Post. Mínima: 1% de la Base, abonando el comprador el 20 % del importe de la compra, el 4% ley 9505, más comisión de ley, el resto al aprobarse a subasta. Mejoras: 1) Ver Oficio Constatación en autos a fs 157/160. Ocupación: desocupados, Informes: 03564 - 15654756 / 15500596.- San Fco.- Fdo.- Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.- San Francisco, de Diciembre de 2015. - 5 días - Nº 34687 - \$ 1860 - 17/12/2015 - BOE

O. J. Fed. Nº 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ TOLEDO MORELL DIEGO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 14011801/2006), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/12/15, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: 1/3 Der. y Acc. MATRICULA: 144.922 CAPITAL (11) Terreno c/ pequeño tinglado ubic. en calle Villoldo 1262, Bº Ampliación Pueyrredon Dpto. CAPITAL, Sup. Terr. 263,55m2. Ocupado por el demandado.- Base: \$ 5.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Manzanares. Edic. La Voz. Dr. F. Troncoso, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar. - 2 días - Nº 34738 - \$ 362,96 - 11/12/2015 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

AUDISIO, NORBERTO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CERTIFICO: Que por ante este Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Falta de la ciudad de Oliva, el día siete de agosto de dos mil quince, la Sra. Ester Margarita Audisio, D.N.I. Nº 4.859.504, con el Patrocinio Letrado del Asesor Letrado de este Tribunal, Dr. Carlos E. Mellano, ha iniciado los autos caratulados: "AUDISIO, NORBERTO LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2404911). A solicitud del interesado y a los fines de su presentación en el diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos que se practique la correspondiente publicación, durante un (1) día. SIN CARGO.- Se extiende el presente certificado a los 24 días del mes noviembre de dos mil quince. DOY FE.- Fdo: Dr. Víctor A. Navello- Secretario. - 1 día - Nº 34946 - s/c - 11/12/2015 - BOE

JESUS MARIA. La Sra. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. HORACIO GONZALEZ L.E. M 6.370.843 para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 19/11/2015. Prosec.: Bonaldi Hugo Luis Valentín - Juez: Ferrero Cecilia María. - 1 día - Nº 34114 - \$ 51,14 - 11/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2388413 - FIGUEROA, MARIA DEL VALLE - FIGUEROA, VICTOR AMERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. JESUS MARIA. La Sra. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. MARIA DEL VALLE FIGUEROA DNI 22.528.287 Y VICTOR AMERICO FIGUEROA DNI M 6.386.993 para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 19/11/2015. Prosec.: Bonaldi Hugo

Luis Valentín - Juez: Ferrero Cecilia María. - 1 día - Nº 34125 - \$ 61,58 - 11/12/2015 - BOE

-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CEBALLOS, LILIANA GRACIELA en autos caratulados: "CEBALLOS, LILIANA GRACIELA - DECL. de HEREDEROS" Nº de exp: 2720581/36, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 3de Diciembre del 2015. Dr. Laferriere, Guillermo: Juez: Dr. Maina, Nicolás: Secretario. - 1 día - Nº 34249 - \$ 40,88 - 11/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, en autos caratulados "PACIFI, Cesar Orlando- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2491088, de fecha 07/10/2015), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 6, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante PACIFI, Cesar Orlando, para que dentro del plazo de (30) treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Augusto G. CAMMISA- JUEZ; María Natalia DALOMBO - PROSECRETARIA LETRADA. Villa María, 24 de NOVIEMBRE de 2015. - 1 día - Nº 34381 - \$ 188,76 - 11/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, en autos caratulados "LOPEZ, Ángela María - RIOS, Carlos- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2463512, de fecha 17/09/2015), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 5, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de los causantes Ángela María LOPEZ y Carlos RIOS, para que dentro del plazo de (30) treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ley. Fdo. CAMMISA Augusto Gabriel. - JUEZ DE 1RA INSTANCIA; MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa María, 23 de NOVIEMBRE de 2015. - 1 día - Nº 34382 - \$ 208,08 - 11/12/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El señor Juez en lo C. y C. de la La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de ERNESTO ROSALES, en los autos caratulados: "ROSALES, ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2481218, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 01/12/2015. Fdo.: Arrazola, Raúl Oscar. Juez-Nolter, Carlos Enrique. Prosecretario Letrado.- 1 día - Nº 34420 - \$ 60,68 - 11/12/2015 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Valentín Viti BAIGORRIA y María SUAREZ, en los autos caratulados: "BAIGORRIA, VALENTIN VITI Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. Nº 2553395), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 10/11/2015. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA -Juez-, Dra. Marcela Carmen SEGOVIA - Prosecretario Letrado- - 1 día - Nº 34569 - \$ 72,74 - 11/12/2015 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Marta

ALCARAZ, en los autos caratulados: "ALCARAZ, MARTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. Nº 2360901), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15/10/2015. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA -Juez-, Dr. Carlos Enrique NOLTER - Prosecretario Letrado- - 1 día - Nº 34571 - \$ 64,82 - 11/12/2015 - BOE

El sr. juez de 1ª instancia y 10ª nominación civil y comercial de la cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Montañana Marco Y o Montañana Salvador Jose Isidro y o Salvador para que dentro del termino de 30 días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. fdo. Cremona Fernando M. Prosecretario. Dr. Rafael Garzon Molina Juez. Cordoba, 30 de noviembre de 2015. - 1 día - Nº 34818 - \$ 134,16 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia 43 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRIETA, Pedro Andrés en autos caratulados: ARRIETA, Pedro Andrés-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2496825/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de diciembre de 2015. FDO: Ortiz, Héctor Gustavo. Juez-Romero, María Alejandra. Secretaria - 5 días - Nº 34042 - \$ 285,40 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MONJE O MONJE JUAN CARLOS - PEREYRA ALBA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2545828/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juan Carlos Monje y/o Juan Carlos Monge, DNI 6.483.781 y Alba Elena Pereyra DNI 3.969.649, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Julio de dos mil Quince.- Firmado: Fontaine Julio Leopoldo- Juez - Gimenez Mariana Inés - Secretario.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley Nº 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita. - 5 días - Nº 34753 - s/c - 16/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA - El Dr. CAMMISA, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nom en lo Civ., Com y Flia de la Ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría Nº 6, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Yolanda ROMAQUELLA o Yolanda RUMACHELLA o Yolanda RUMACHELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en estos autos "ROMAQUELLA YOLANDA O RUMACHELLA YOLANDA O RUMACHELLI YOLANDA - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2493762), todo bajo apercibimientos legales. V. María, 12 de Noviembre de 2015. Firman: Dr. CAMMISA (Juez) - Dra. GOMEZ (ProSecretario Letrado).- - 5 días - Nº 32331 - \$ 390,70 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL LUIS CASTELLI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPTE. 2775381 - CASTELLI, ANGEL

LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Oficina. 17/11/2015.-

5 días - N° 32656 - \$ 225,10 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. C. y C. de Cba. en autos "CAMPO VICTOR MIGUEL. Declaratoria de Herederos. Expte. N°2752160/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Campo Victor Miguel (DNI 6.692.349) para que en 20 días siguientes a la última publicación comparezcan al juicio de referencia bajo apercibimiento de ley. Tagle V. María (Juez) Bruno de F. (Secretaría)

5 días - N° 33135 - \$ 213,40 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2a. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMÓN MALDONADO y JULIETA DEL VALLE CACERES para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Almeida, German-Juez de 1ra. Instancia; Checchi, María Verónica- Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 33256 - \$ 668 - 11/12/2015 - BOE

CORDOBA. La Sra. Juez 1° Inst. Civil y Com. 4° NOM. SEC: Cita y emplaza en auto "KOZAK JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2734799/36", a los acreedores, herederos y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Kozak Juan Carlos, por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de Ley.- Cba 19/11/2015 Sec: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone de la Mercedes.- 5 Días

5 días - N° 33455 - \$ 229,60 - 17/12/2015 - BOE

LABOULAYE El Juez de 1° Inst. Única Nom. Civ. Com. J. David Torres, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de BAGLIONI, Clotilde Teresa, en autos "BAGLIONI, CLOTILDE TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 2541151 para que en término de treinta días a contar desde la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Laboulaye, 19/11/2015.

1 día - N° 33460 - \$ 39,08 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42 Nom. En lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. JOSE IGNACIO CESAR Y JACINTA ISOLINA LONGONI, en autos caratulados "Cesar, Jose Ignacio- Longoni, Jacinta Isolina- Declaratoria de herederos Expte. N° 2783632/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/11/2015. Fdo: Suelto, Juan Manuel ( Juez); Pucheta De Tiengo, Gabriela María ( Secretaría).-

5 días - N° 33481 - \$ 334 - 11/12/2015 - BOE

-V. DOLORES- El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nomin. en lo C.C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA SONIA AGUERO en los autos "AGUERO MARIA SONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- S.A.C. N° 2499598" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- V. Dolores, Cba.- Fdo.: Dr. LIGORRIA, Juan Carlos- Juez- Dra. CEBALLOS, M. Leonor- Secr.- Of., V. Dolores, Cba. 25 de Noviembre de 2.015

5 días - N° 33514 - \$ 326,80 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 2a Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados CABALLERO Marta Aida DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2733483/36. Sec. Checchi María Verónica.

5 días - N° 33522 - \$ 190 - 14/12/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. en los autos caratulados: "RUBIOLLO HECTOR DALMIRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2482988", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley.- V. C.P. – 20/11/2015.- Fdo: Viviana Rodríguez – Juez- Mario G. Boscaito – Secretario – Sec. N° 3.-

5 días - N° 33604 - \$ 243,10 - 15/12/2015 - BOE

AUTOS: ULLUA, FELIPE SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO. 2782569/36 - CUERPO 1". El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. En lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ullua, Felipe Santiago. En los autos caratulados "ULLUA, FELIPE SANTIAGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2782569/36- Cuerpo Uno" por el término de Veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Noviembre de 2015.- Dr. Ricardo G. Monfarrell: Juez - Dra. María De Las Mercedes Villa: Secretaria.-

5 días - N° 33623 - \$ 325,90 - 15/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 23ra. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PEREYRA, Alberto Argentino - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2776076/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO ARGENTINO PEREYRA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban - Juez De 1ra. Instancia - Molina De Mur-Secretaria "-Of. 06.11.2015

5 días - N° 33624 - \$ 322,30 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14° Nom.-sec. en lo Civil y com. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMATTO, MARTA SUSANA DNI 10.171.449, en los autos caratulados "AMATTO, MARTA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte. 2623739/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2015. Sec.: Morrresi, Mirta Irene - Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (H).

5 días - N° 33651 - \$ 306,10 - 14/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 43° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ledesma Ana Luz. En autos caratulados: Ledesma Ana Luz - Declaratoria de Herederos Exp N° 2700300/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de junio de 2015 Juez: Ortiz Héctor Gustavo. Secretario: Romero María Alejandra

5 días - N° 33663 - \$ 260,20 - 14/12/2015 - BOE

LABOULAYE.-El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Marcos ZEBALLES, María Salomé PAEZ y Antonia ZEBALLES, para que en el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "ZEBALLES, Marcos - PAEZ, María Salomé - ZEBALLES, Antonia s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 1725711.- ACTIS: Juez – GORDANINO: Prosecretario Letrado.- Of., 26/05/2014.

1 día - N° 33682 - \$ 72,92 - 11/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 49ta. Nom. Civ. y Com. de Cba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alfredo Damián BENECKE EXPTE. N° 2765197/36, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Ana Eloisa MONTES, Jueza.

1 día - N° 33703 - \$ 38 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: MOLINA RAUL RESTITUTO y MOLINA EDUARDO CEFERINO, en autos: MOLINA, Raul Restituto - MOLINA, Eduardo Ceferino - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2762056/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de octubre de 2015. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo -Juez. Barnada Etchudez De Muller, Patricia Roxana Prosecretario Letrado

5 días - N° 33733 - \$ 338,50 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom en lo Civ Y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA, Ramón – RODRIGUEZ, Marta Gila, en autos caratulados: "ELENA, RAMON - RODRIGUEZ, MARTA GILA- Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2757948/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de Noviembre de 2015. Juez: Pereyra Osvaldo Leonardo. – Secretaria Quevedo de Harris, Justa.

1 día - N° 33789 - \$ 63,20 - 11/12/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C y Flia 2° de Marcos Juárez, Dr. Amigo Aliaga, cita y emplaza a herederos y acreedores de los extintos GÓMEZ NELLY SECUNDINA y/o NELI S.BELINDO y/o BELINO y/o BELINDO GREGORIO BUSTAMENTE por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley.- Rabanal, María de los Angeles. Secretaria.-

5 días - N° 33830 - \$ 190 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores RICARDO JUAN CERVETTA en autos caratulados CERVETTA, RICARDO JUAN – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2729113/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/2015. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Pesqueira Lorena

5 días - N° 33834 - \$ 255,70 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados LOPEZ LUCIANA DEL CARMEN en autos caratulados LOPEZ LUCIANA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2737065/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/08/2015. Juez: Rafael Garzón - Sec.: Murillo María Eugenia

5 días - N° 33839 - \$ 256,60 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1 Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORIOLI HUGO DEL ROSARIO DNI 6.539.742 en los autos caratulados MAROGLIO AMELIA MARIA - ORIOLI HUGO DEL ROSARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2158830/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Cba 20/11/2015- Juez: LUCERO HECTOR ENRIQUE – Sec: CANO VALERIA PAULA

5 días - N° 33841 - \$ 224,20 - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR OSCAR URQUÍA en autos caratulados URQUÍA, OMAR OSCAR – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2356049 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 28/09/2015. Sec: Dra. Abriola Marta Inés

5 días - N° 33843 - \$ 262,90 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA LEONOR VILA en autos caratulados VILA ELISA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2779677/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/11/2015. Juez: Juan Manuel Suelto - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 33844 - \$ 271 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE HUGO VILLAMEA en autos caratulados VILLAMEA JOSE HUGO – Declaratoria de Herederos – y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2006. Juez: Tinti Guillermo - Prosec: Murillo María E.

5 días - N° 33845 - \$ 190 - 15/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, 21/10/2015, el Sr. Juez de 1° Inst., 6° Nom., en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Ángel Van Der Veen, D.N.I. 8.363.048, en autos caratulados "VAN DER VEEN, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 2441957, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. María Gabriela Aramburu-Secretaria. Mariana Martínez de Alonso-Juez

1 día - N° 33861 - \$ 56,72 - 11/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez de 1° Inst., 6° Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Carlos Ramón Garro, D.N.I 10.239.877, en autos caratulados "Garro Carlos Ramón - Declaratoria de Herederos"- Expte N° 2236801, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 24/08/2015. Fdo: Mariana Martínez de Alonso-Juez. Carla Victoria Mana-Secretaria

1 día - N° 33862 - \$ 65 - 11/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO Sra. Juez 1A I. C.C. 3A-S 5- Río Cuarto, au-tos "PERENO, BAUTISTA Y BERARDI TERESA ANTONIA-DECL. HEREDEROS- Expte.757418 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de TERESA ANTONIA BERARDI,

DNI 7.668.538; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar - Juez- Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana - Secretaria  
1 día - Nº 33866 - \$ 52,58 - 11/12/2015 - BOE

RIO CUARTO Sra. Juez 1A I. C.C. 4ta Sec 7- , autos "PEREYRA JUAN MARIO Y/O MARIO JUAN-DECL. HEREDEROS-Expte.2477138 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-sideren con derecho a los bienes de JUAN MARIO Y/O MARIO JUAN PEREYRA, DNI 12.495.883; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Noviembre de 2015. Fdo. Dra S. Tibaldi de Berteau - Juez- Dra. Andrea Sola - Secr.  
1 día - Nº 33889 - \$ 47,36 - 11/12/2015 - BOE

"ALVAREZ, Mónica Cristina - Declaratoira de Herederos - Nº: 2768696/36". Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16a. Nominación Civil y Comercial (Dra. Victoria María Tagle) (Caseros nº 551, Tribunales I, 1º Piso sobre Pasillo Central, Ciudad de Córdoba), Secretaria de la Dra. Adriana Luisa BRUNO de FAVOT, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MÓNICA CRISTINA ALVAREZ D.N.I. 13.984.400, en los autos caratulados: "ALVAREZ, Mónica Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº DE ASIG.: 2768696/36", para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 13 de Octubre de 2015.  
5 días - Nº 33928 - \$ 426,70 - 15/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. J. 1A INST. C. C. FAM. 1A-SEC. 2, Dra. LUQUE VIDELA María Laura, en autos caratulados "REINOSO ROBERTO OSCAR - Declaratoria de Herederos" Expte.: Nº 2393311. Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante REINOSO ROBERTO OSCAR, DNI Nº 7.680.467, para que dentro del término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dr. José Antonio PERALTA - JUEZ. Dra. María Laura LUQUE VIDELA - SEC. Río Cuarto 20/11/2015  
1 día - Nº 33977 - \$ 59,96 - 11/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Inst. y 4ta. Nom. en lo Civ. Y Com. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Secr Nº 8 a cargo del autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quien se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes don Roque Adolfo Rivadero, DNI Nº M6.675.293, y doña Nelida Digna Torreblanca DNI Nº F2.030.936, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 20 de Noviembre del 2015  
1 día - Nº 33983 - \$ 63,20 - 11/12/2015 - BOE

Por orden del Juez de Primera Inst y Única Nom, ciudad de Arroyito, Secret a cargo de Marta Abriola, en los autos caratulados: "Bravo Jesus Teresa - Declaratoria de Herederos Expte 2469575", se cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación y bajo apercib. de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.  
5 días - Nº 33985 - \$ 488,05 - 15/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. J. 1A INST. C. C. FAM. 2da-SEC. 3, Dra. , en autos caratulados "MUÑOZ MARCELA GENOVEVA - Declaratoria de Herederos" Expte.: Nº 2459507. Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante MARCELA

GENOVEVA MUÑOZ, DNI Nº 17.921.546, para que dentro del término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dra Fernanda Bentancourt-Juez Río Cuarto 26/11/2015  
1 día - Nº 33988 - \$ 49,34 - 11/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43ª Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos " NIEVA, ANGEL FERRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2779680/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de NIEVA, Ángel Ferres, para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a dere-cho, bajo aperci-bi-miento de ley. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo - JUEZ.  
5 días - Nº 33994 - \$ 197,20 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL LIRIO LUCERO en autos caratulados LUCERO MANUEL LIRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2759450/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/10/2015. Juez: Rafael Garzón - Prosec: Montañana Verónica  
5 días - Nº 34073 - \$ 230,50 - 16/12/2015 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia. De Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL BERTONE D.N.I. 2.903.611, JUANA DANIEL-DANIELE D.N.I. 7.779.855 y MIGUEL JOSE BERTONE D.N.I. 6.630.472 en autos caratulados "BERTONE MIGUEL, DANIEL-DANIELE, JUANA; BERTONE MIGUEL JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, .....Diciembre de 2015.  
5 días - Nº 34091 - \$ 813,50 - 15/12/2015 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia. De Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano MARIA URSULA ARAGNO L.C.2.970.035 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de en autos caratulados "ARAGNO MARIA URSULA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, .....Diciembre de 2015.  
5 días - Nº 34094 - \$ 684,70 - 15/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A I.C.C.Flia. 3A Nom Villa María, Sec.6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes FRANCISCO LUIS BARROS e IRMA MARIA BOURQUIN para que en el plazo de treinta días corridos(art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BARROS FRANCISCO LUIS y BOURQUIN IRMA MARIA-Declaratoria de Herederos". Expte. 2028795-Villa María, 22/09/2015- Fdo: Augusto G. Camissa-Juez- Norma S. Weihmuller-Secretaria.  
1 día - Nº 34149 - \$ 53,84 - 11/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A I.C.C.Flia. 3A Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RUDY ADRIAN ZUCOTTI para que en el plazo de treinta días corridos(art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ZUCOTTI RUDY ADRIAN-Declaratoria de Herederos". Expte. 2259141-Villa María, 22/09/2015- Fdo: Augusto G. Camissa-Juez-Olga S. Miskoff de Salcedo-Secretaria.  
1 día - Nº 34150 - \$ 45,38 - 11/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A INST. C. C. Flia. 4 A Nom. Villa María, Secretaria 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA LATINO para que dentro del plazo de TREINTA días corridos (ART.6º Cod.Civ.Com. de la Nación-ley 26.994-en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "LATINO MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE.2286960-Villa María, 22/09/2015-Fdo: DOMENECH Alberto Ramiro-juez- CALDERON Viviana Laura-Prosecretaria letrada.-  
1 día - Nº 34151 - \$ 60,32 - 11/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2413102 - COSIMO, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) VILLA CARLOS PAZ, 01/10/2015.- ... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RICARDO COSIMO D.N.I. 2.305.497 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquese edicto en el boletín oficial. Fdo: OLCESE, Andrés - GIORDANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO  
5 días - Nº 34162 - \$ 353,80 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Benito Ismael Pereyra, D.N.I. Nº 6.666.938, en autos PEREYRA BENITO ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte nº 2437173? para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz 23/11/2015 - Juez Andrés Olcese -Secretaria: M. Fernanda Giordano de Meyer.  
5 días - Nº 34210 - \$ 300,70 - 16/12/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ilda María Catalina BERNARDI, en los autos caratulados "BERNARDI, ILDA MARIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2365788), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 26/11/2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-  
1 día - Nº 34214 - \$ 66,08 - 11/12/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elvira Lidia SOLA, en los autos caratulados "SOLA, ELVIRA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2490151), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 01/12/2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-  
1 día - Nº 34215 - \$ 62,30 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN, JUAN CARLOS-en autos caratulados: "GUZMAN, JUAN CARLOS- Declaratoria de Herederos- Expt. Nº 2741817/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de noviembre 2015. Juez: Montes Ana Eloisa.- Secretaria Barraco de Rodriguez Crespo, M. Cristina.  
1 día - Nº 34231 - \$ 58,52 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES, PABLO ANTONIO, D.N.I. Nro. 6.504.515, en los autos caratulados: "TORRES, Pablo Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 2787428/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Veinticinco de noviembre de 2.015. Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio, Juez - Dra. Sejas, Gabriela Rosana, Prosecretaria.  
1 día - Nº 34250 - \$ 71,66 - 11/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-sideren con derecho a la herencia de LIDIA PIERINA BONARDI en autos caratulados " BONARDI LIDIA PIERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " (Expte. Nro.2553049) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Carolina Musso - JUEZ - E. Yupar - SECRETARIO. Las Varillas, 25/11/2015.-  
1 día - Nº 34257 - \$ 63,20 - 11/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. y Conc, Sec. Nº 1 de Villa Dolores, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "CONTRERAS PEDRO ANTONIO-Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. CONTRERAS PEDRO ANTONIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- Villa Dolores, 02 de Diciembre de 2015.-  
1 día - Nº 34275 - \$ 63,20 - 11/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst y 16 Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra Anita Juana Rostagno en los autos caratulados: Rostagno Anita Juana Declaratoria de Herederos Expte Nº2782641/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Noviembre de 2015. Secretaria: Adriana Bruno de Favot, Juez: Victoria M. Tagle  
5 días - Nº 34300 - \$ 277,30 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTOS ANA IRMA y HUBER, DANILO EMAR en autos caratulados MARTOS ANA IRMA - HUBER, DANILO EMAR - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2595196/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2014. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcel  
5 días - Nº 34329 - \$ 298 - 17/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 50a Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE FUNES en autos caratulados FUNES ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2776526/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su

derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/15. Gabriela M. Benitez de Baigorri, Juez. Gabriela J. Salort de Orchansky, Sec.

1 día - Nº 34330 - \$ 45,92 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIANO OSVALDO BUSTOS en autos caratulados BUSTOS LUCIANO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2627661/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/10/2015. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - Nº 34331 - \$ 271 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAVAINAC ERIC LEONARDO en autos caratulados CAVAINAC ERIC LEONARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2334135 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 28/10/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena – Prosec: Pereyra María Luz

1 día - Nº 34334 - \$ 51,68 - 11/12/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civil Com. Conc. y Flia Sec. Nº 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de CHESTA, Lorenzo Miguel D.N.I. Nº DNI Nº 6.576.249 y de LUGANI, Juana Josefa D.N.I. 2.488.942 en autos caratulados CHESTA, Lorenzo Miguel – LUGANI, Juana Josefa s/ Declaratoria de Herederos - Expte. 2444524 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a tomar participación. Río Tercero, 24/11/2015. Juez: ALEJANDRO DANIEL REYES - Sec: SUSANA PIÑAN

1 día - Nº 34335 - \$ 71,12 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 35 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DALLE MURA, Sara Teresa – GRASSI, Enrique Oscar – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 1476280" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, quedados al fallecimiento del causante Enrique Oscar GRASSI para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten (art.2340 del C.C.C.N.) Fdo. Dra. Mercedes Fontana, Juez (P.A.T.) – Dra. Nora Azar, Secretaria

1 día - Nº 34337 - \$ 66,08 - 11/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst 17ª Nom C.C., en autos GARCIA, MARTINA - DECLARAT DE HERED, Nº 2712515/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARTINA GARCIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/11/2015. Fdo: Dra. Verónica Beltramone – Juez: Dra. Viviana Dominguez – Secretaria.

1 día - Nº 34338 - \$ 42,14 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENERO RUMALDO MISAEEL en autos caratulados GENERO RUMALDO MISAEEL – Declaratoria de Herederos – Expte: Nº 2374220 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA 12/11/2015. Sec.: Scarafia de Chalub María A. – Juez: Ferrero Cecilia

1 día - Nº 34340 - \$ 52,40 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, ta y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE GIMENEZ en autos caratulados GIMENEZ JORGE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2774587/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Sejas, Gabriela Rosana

1 día - Nº 34342 - \$ 46,46 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUADALUPE STELLA ISABEL en autos caratulados GUADALUPE STELLA ISABEL – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2211080 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 03/09/2015. Juez: Rodríguez Viviana - Sec.: Boscatto Mario Gregorio

1 día - Nº 34343 - \$ 49,52 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 27ª. Nom. en lo Civ y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ada Beatriz Peralta DNI Nº 04.106.832, en los autos caratulados "PERALTA, Ada Beatriz - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2747489/36", para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garcia Sagües, José Luis– Juez de 1ra. Instancia. Cba. 28/10/15

1 día - Nº 34344 - \$ 59,60 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER PISACCO en autos caratulados PISACCO MARIA ESTHER - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2734697/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - Nº 34346 - \$ 268,30 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS JOSE SANCHEZ CARRERA DNI 8.277.401 en autos caratulados SANCHEZ CARRERA CARLOS JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2780747/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran de la Vega Beatriz María

1 día - Nº 34348 - \$ 56,18 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados "MANNA MARIO BRUNO Y OTRA– DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 2528876) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Mario Bruno MANNA y Ambrosia María de las Mercedes AHUMADA, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de Ley.- Bell Ville, 2 de diciembre de 2015.- Damián Abad – Juez; Mara Baeza – Prosecretaría.-

1 día - Nº 34364 - \$ 76,52 - 11/12/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de

la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Emma LEAÑO O LEAÑO DE GALVEZ, en los autos: "LEAÑO O LEAÑO DE GALVEZ, Emma - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2792054/36, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. María Elena Olariaga De Masuelli, Juez. Jorge Alfredo Arevalo, Sec. Córdoba, 01/12/2015.

1 día - Nº 34366 - \$ 51,68 - 11/12/2015 - BOE

RÍO IV. El sr Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra Nom, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don Pablo REINHARD L.E. Nº: 6.626.178, en autos caratulados "REINHARD Pablo - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 30 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 3 de Diciembre de 2.015.-

1 día - Nº 34367 - \$ 50,78 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de "GOROSITO Eugenio Luis" en los autos: "GOROSITO EUGENIO LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS (2528639), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María TONELLI, Juez, Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria. Marcos Juárez, 30/11/2015.-

1 día - Nº 34375 - \$ 65,72 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 7ma Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dr. BUITRAGO, Santiago, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes, MANARA FAUSTINO LUIS, L.E. 2.954.287, FOGLEZZO DORA MAFALDA, DNI 0.778.224 y MANARA MIGUEL ANGEL, D.N.I 10.891.701, en los autos caratulados: "MANARA FAUSTINO LUIS, MANARA MIGUEL ANGEL, FOGLEZZO DORA MAFALDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2452773, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 09 de Noviembre de 2015. Fdo: Dr. BUITRAGO Santiago: Juez; Dra. MUNDET ARGAÑARAS, María Alejandra: Secretaria

1 día - Nº 34376 - \$ 95,96 - 11/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst C.C. Fam 4º Nom Sec. nº 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Ernesto PICCO LE nº 06.643.035 y Nelida Esther SOSA LC nº 04.128.399 en los autos caratulados: "PICCO, Aldo Ernesto y Nelida Esther SOSA -declaratoria de herederos" (Expte.nº 1830272) para que dentro del termino de 30 días a partir de la última fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. 02/12/2015

1 día - Nº 34377 - \$ 57,98 - 11/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst C.C. Fam 4º Nom Sec. nº 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Humberto Miguel VIDAL, DNI nº M 06.637.925 en los autos caratulados: "VIDAL, Humberto Miguel -declaratoria de herederos" (Expte.nº 2417403) para que dentro del termino de 30 días a partir de la última fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. 03/12/2015

1 día - Nº 34379 - \$ 48,98 - 11/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra Juez de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Rita Fraire de Barbero, Sec Nº10, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Lidia Esther LEPORI, DNI F nº0.619.767, en autos caratulados: "LEPORI, LIDIA ESTHER - DEC DE HEREDEROS" (Expte. nº2437755) para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 /11/2015.

1 día - Nº 34403 - \$ 57,44 - 11/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número 5, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Felipe Clemente y Angel Clemente, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CLEMENTE, FELIPE y CLEMENTE, ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2570496), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Diciembre del año 2015.-

1 día - Nº 34417 - \$ 63,92 - 11/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst, 3º Nom Civ, Com y Flia de Villa María, Sec nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante IGLESIAS ELECTRA, para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "IGLESIAS ELECTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2266738). Villa María, 01/12/2015.-

1 día - Nº 34418 - \$ 38 - 11/12/2015 - BOE

La Sra. JUEZ CIV. COM. CON Y FLIA - 2º NOM. SEC. 4 - COSQUIN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA PRADO MARIA EUGENIA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "LUDUEÑA PRADO, MARIA EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2397331" bajo apercibimiento de ley. Cosquin 19/11/2015. Fdo.- Rodríguez, Silvia Elena - Juez de 1era. Instancia - Odicino chuchan, Vanina Andrea - Secretaria Juzgado 1º Instancia.

1 día - Nº 34434 - \$ 48,26 - 11/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Juz. Civ. Com. 27 Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA PETRONA ALVAREZ O PETRONA ALVAREZ Y HUMBERTO PABLO GORDILLO – Declaratoria de Herederos – expediente Nº 2759302, para que en el término de treinta (30) días corridos a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr. García Sagues, Jose Luis – Juez de 1º Instancia – Dra. Agrelo de Martínez, Consuelo María – Sec.

1 día - Nº 34440 - \$ 56,72 - 11/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORTEZ JOSEFA ARGENTINA en autos caratulados CORTEZ JOSEFA ARGENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2492396 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 12/11/2015. Sec: Martínez Manrique María

1 día - Nº 34523 - \$ 48,44 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ TOMAS AGUBERTO y SKULI SUSANA

IRENE en autos caratulados DIAZ TOMAS AGUBERTO – SKULI SUSANA IRENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2659515/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/10/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Amilibia Ruiz Laura  
5 días - N° 34524 - \$ 270,10 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51 Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad "Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos FERRREYRA, TERESA ENRIQUETA DEL CARMEN o FERREYRA ENRIQUETA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2745676/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. CBA, 18/08/2015. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés – Sec: Fournier, Horacio Armando  
5 días - N° 34525 - \$ 261,10 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANELO ESTELA y/o ESTHELA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "CANELO ESTELA y/o ESTHELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2697862/36" bajo apercibimiento de ley. Córdoba ocho (8) de octubre de 2015. Fdo: Tagle, Victoria María - Juez: Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretaria  
4 días - N° 34526 - \$ 244,88 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA GRACIELA GOMEZ en autos caratulados GOMEZ SILVIA GRACIELA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2732456/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/10/2015 – Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)  
1 día - N° 34527 - \$ 49,34 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PIVETTA CARLOS en autos caratulados PIVETTA CARLOS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2776851/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/11/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban  
1 día - N° 34529 - \$ 48,98 - 11/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª INST y 2ª Nom C.C.C.FLIA. de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEMANNO NILDA DELMA en autos caratulados ALEMANNO NILDA DELMA – TESTAMENTARIO – Exp. N° 2490119 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 20/11/2015. Juez: AMIGO ALIAGA, Edgar – Prosec: NIETO, Rosana Noel  
1 día - N° 34530 - \$ 46,28 - 11/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª INST y 2ª Nom C.C.C.FLIA. de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MEDRANO FAUSTO RAMON en autos caratulados MEDRANO FAUSTO RAMON - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1827618 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 14/10/2015.

Sec: RABANAL, María de los Ángeles– Juez: AMIGO ALIAGA, Edgar  
1 día - N° 34531 - \$ 49,70 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LYDIA SUSANA COLOMBO en autos caratulados COLOMBO LYDIA SUSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2699493/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/11/2015. Sec.: Riveros Cristian Rolando. – Juez: González de Quero Marta Soledad  
1 día - N° 34535 - \$ 49,88 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO HUGO CASTAÑARES en autos caratulados CASTAÑARES PEDRO HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2770654/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2015. Juez: Suarez Héctor Daniel –Prosec. Quiroga Emilio D.  
1 día - N° 34537 - \$ 49,70 - 11/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. REYNOSO, Miguel Angel y LO CASCIO, Rosalina. En autos caratulados: REYNOSO, Miguel Angel - LO CASCIO, Rosalina-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N°2774501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/11/2015-Juez: Lucero Héctor Enrique–Secretaría: Valdes Cecilia María  
5 días - N° 34632 - \$ 298 - 17/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 43º Nom en lo C y C de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO RAMON DUARTEZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DUARTEZ PEDRO RAMON-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2732577/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Héctor G.ORTIZ - JUEZ  
1 día - N° 34718 - \$ 100,60 - 11/12/2015 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PIO AGUSTIN HEREDIA, AGUSTIN HEREDIA Y/O AGUSTIN PIO HEREDIA para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en autos caratulados "PIO AGUSTIN HEREDIA, AGUSTIN HEREDIA Y/O AGUSTIN PIO HEREDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte: 2550145)".- Secretaría de la Dra. EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Bell Ville (Cba.), 9 de diciembre de 2015.  
1 día - N° 34857 - \$ 219,28 - 11/12/2015 - BOE

## CITACIONES

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Carballo de Grassi Sara–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 208333, domic Trib Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Carballo de Grassi Sara y manifiesta: Río III 16/06/2015. ATENTO el

certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Borghi Pons Jessica(Pro Secr) (\$9714,20)  
3 días - N° 31802 - \$ 541,68 - 11/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia de Cba c/Becker Guillermo German y otro–Ejecutivo Fiscal"; Expte 527270, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores y/o herederos de Guillermo German Becker y Willberger Ruben Omar y manifiesta: Río III, 12/11/2015.-Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del Sr. GUILLERMO GERMAN BECKER y al Sr. WILLBERGER RUBÉN OMAR para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Fernández Carolina (Pro Secr)  
5 días - N° 31805 - \$ 811 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES de GUILLERMO GORIS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Goris Guillermo y otro - Ejecutivo Fiscal- 1702294".- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32283 - \$ 450,10 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ C/ SUCESION DE LEYRIA SALVADOR– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1604337– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Leyria Salvador de la Liquidación 500958512013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil trescientos cincuenta y nueve con cincuenta centavos (\$4359,50) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,07; recargo: \$ 1653,54; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$

351,60; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$432,50 honorarios: \$ 1146,81.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32284 - \$ 911,80 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE MURUA FIGUEROA AZUCENA– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1573403– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Murua de Figueroa Azucena de la Liquidación 501053502013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos treinta y seis con diez centavos (\$4436,10) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 642,48; recargo: \$ 1668,62; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 357,84; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$476,60 honorarios: \$ 1155,55.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32285 - \$ 942,40 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE RECALDE SARMIENTO TOMAS– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1493244– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Recalde Sarmiento Tomas de la Liquidación 501137812013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos veintisiete (\$4427,00) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 641,59; recargo: \$ 1675,77; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 362,80; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$453,20 honorarios: \$ 1158,68.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32287 - \$ 907,30 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE BUCCO ALFREDO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1576397– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 09 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Bucco Alfredo de la Liquidación 501108822013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta centavos (\$4445,30) confeccionada al día 09/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,14; recargo: \$1663,01; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 357,36; Franqueo (gasto publicación en



Boletín Oficial): \$498,20 honorarios: \$ 1151,58.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32289 - \$ 910,90 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE PEREYRA JUSTO WENFIL – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1703889– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Pereyra Justo Wenfil de la Liquidación 507112942009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil ochocientos treinta y cinco con ochenta centavos (\$3835,80) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 415,25; recargo: \$1546,10; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 345,79; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$473,00 honorarios: \$ 980 ,68.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32290 - \$ 939,70 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORETTA LAUREANO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1570835– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Moretta Laureano de la Liquidación 501218272013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con setenta centavos (\$4444,70) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 649,50; recargo: \$1688,29; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 358,80; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$444,20 honorarios: \$ 1168,98.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32291 - \$ 923,50 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE LENCINA JOSE ISAAC – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1961434– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Lencina Jose Isaac de la Liquidación 510671982009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil ochocientos cuatro con sesenta centavos (\$3804,60) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 414,63; recargo: \$1543,27; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 346,75; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial):

\$446,00 honorarios: \$ 978 ,95.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32292 - \$ 908,20 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE OCHOA REYMUNDO– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1601673– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Ochoa Reymundo de la Liquidación 500946812013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos setenta con noventa centavos (\$4470,90) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 655,08; recargo: \$ 1692,90; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 351,76; Franqueo ( gasto publicación en Boletín Oficial): \$462,20 honorarios: \$ 1173,99.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32293 - \$ 918,10 - 14/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Rodríguez Victor Hugo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 147911, domic Trib Peñalosa 1379, cita a Rodríguez Victor Hugo y manifiesta: Río III 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6114,23)  
3 días - N° 32710 - \$ 519 - 11/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE MATOS DE RIVERO MARIA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1492424– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 03 de noviembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Matos de Rivero María, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil cuatrocientos treinta y siete con cuarenta centavos (\$ 4.437,40) confeccionada al día 03/de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,60; recargo: \$ 1687,87; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 364,58; Franqueo ( gasto publicación en Boletín Oficial): \$445,10 honorarios: \$ 1.164,24.- Villa Dolores, 19 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32769 - \$ 916,30 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE JORGE ASIA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1489244– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores o Sucesión de Jorge Asia, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil cuatrocientos cuatro con veinte centavos (\$ 4.404,20) confeccionada al día 29/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 646,29; recargo: \$ 1669,36; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 360,56; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$435,20 honorarios: \$ 1157,83.- Villa Dolores, 15 de octubre de 2015.-  
5 días - N° 32770 - \$ 915,40 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE RODRIGUEZ PEDRO Y ERASMO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1578990– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 03 de noviembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Pedro Erasmo Rodríguez, Sucesores de Jose Ciriaco Apellaniz, y Sucesores de Hector Florencio Salcedo, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil quinientos veintiocho con veinte centavos (\$ 4.528,20) confeccionada al día 03/de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 643,02; recargo: \$ 1688,19; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 359,44; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$536,90 honorarios: \$ 1.165,61.- Villa Dolores, 10 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 32771 - \$ 1005,40 - 14/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NUÑEZ VILLAR PERCY, Jesus -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 627000/36. (Parte demandada: NUÑEZ VILLAR PERCY, Jesus). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. ... Ponsella Mónica Alejandra -Prosecretario Letrado- Otro Decreto: AUTO NÚMERO: 643. Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios por las tareas de ejecución correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO y CUATRO CON DOCE CENTAVOS(\$784,12) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ.

PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro decreto: Córdoba, once (11) de setiembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - N° 33541 - \$ 1148,50 - 11/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ ANTONIO .- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139768/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SANCHEZ ANTONIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33546 - \$ 725,50 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANDRINI HNOS SACICFIA.-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1938983/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SANDRINI HNOS SACICFIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33549 - \$ 739,90 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VAZQUEZ PASTOR ANTONIO .-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1891123/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, VAZQUEZ PASTOR ANTONIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33551 - \$ 734,50 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA PERLA SRL.-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2008028/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de agosto de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LA PERLA SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33554 - \$ 600,40 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOPEZ ROSARIO YOLANDA.-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361585/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de agosto de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LOPEZ ROSARIO YOLANDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 33556 - \$ 614,80 - 15/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAREZ JORGE ALBERTO.-S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939029/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, JUAREZ JORGE ALBERTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 33558 - \$ 610,30 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de Maletto Pedro Pio - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 674182-Cuerpo 1), que se tramitan en la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de julio de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 33915 - \$ 578,80 - 16/12/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Kfouré Silvana Andrea - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2365411/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Kfouré Silvana Andrea, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33941 - \$ 1096,40 - 11/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Señor Juez Civil y Com de Laboulaye Sec.Unica en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LAPCIA DE CORDOBA c/ CARRANZA ALICIA LILIAN-P.M.FISCAL" Expte.2403935 ha resuelto: LABOULAYE, 19/08/2015.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO, María Eugenia; Prosecretaria Letrada. De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO, María Eugenia; Prosecretaria Letrada.- Laboulaye, 18/11/2015.- Agreguese.- Téngase presente.- Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.152 del CPCC y art.4 Ley 9024 texto según Ley 9118).- Fdo.Jorge David Torres Juez – Giacossa Andrea Natalia Prosec.Letrado.-

5 días - N° 33965 - \$ 1260,10 - 15/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Señor Juez Civil y Com de Laboulaye Sec.Unica en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LAPCIA DE CORDOBA c/ BOIERO OLGA ADELA SUC.IND.DE-P.M.FISCAL" Expte.1465750 ha resuelto:Laboulaye, 02 de setiembre de 2013. De acuerdo a lo previsto por los arts. 136 ss. y cc. del Código Tributario Provincial (Ley 6006, y sus modificatorias), CÍTESE y EMLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024). Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.Laboulaye, 02/09/2013. Acompañe cédula de notificación dirigida a/los demandado/s en los términos de los arts. 2 de la ley 9024 y 138 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda. Fdo: María Eugenia Osorio. Prosecretario Letrado.Laboulaye, 6/8/2015.- Agreguese constancias acompañadas.Atento lo solicitado y constancias de autos,a los fines de la notificación del proveido inicial publíquese edictos por el termino de cinco días conforme art. 4 Ley 9024.- Fdo.Jorge David Torres Juez – Osorio maria Eugenia.Prosec.Letrado.-

5 días - N° 33973 - \$ 1087,30 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 5ª

Circunscripción Judicial, de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ MORRA José Agustín y otro - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2551282, del 17/11/2009), que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, CITA Y EMPLAZA a Luis Alberto MORRA y José Agustín MORRA, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y opongan excepciones, bajo apercibimientos de ley (art. 508 C.P.C.).-

5 días - N° 33986 - \$ 321,40 - 16/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Laboulaye-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ CANDIDO – P.M.FISCAL" Expte. 1465765 ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 16/11/2014.- Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. GONZALEZ CANDIDO, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese.- TORRES, Jorge David. Juez de 1ra. Instancia.- OSORIO, María Eugenia. Prosec. Letrado.-

5 días - N° 33987 - \$ 537,40 - 15/12/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Laboulaye-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ FRIGORÍFICO RIGON S.R.L. – Ejec. Fiscal" Expte. 1126507 ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 27/10/2014.- Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- TORRES, Jorge David. Juez de 1ra. Instancia.- OSORIO, María Eugenia. Prosec. Letrado.-

5 días - N° 34170 - \$ 941,15 - 15/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476242 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PORTO LAMAS, DOMINGO J. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34592 - \$ 659,52 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1701045 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ LESAC, ELENA ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 10/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación,

incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34593 - \$ 625,92 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476314 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZANETTI, EUGENIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34594 - \$ 653,64 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476247 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOTTA DE BENAVIDEZ, FATIMA MIRIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34595 - \$ 667,08 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476123 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA GOMEZ, ROSARIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 10/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34596 - \$ 659,52 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476274 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTIN DEL RIO, FELIX – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 10/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34597 - \$ 657,84 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476233 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de



incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34616 - \$ 630,12 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1913290 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ GUTIERREZ, AMANCIO FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34617 - \$ 630,96 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1701021 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ CANILLAS, ALFONSO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 02/09/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34618 - \$ 621,72 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1913995 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ CAGNOLO, ROBERTO RAMON BARTOLOME – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34619 - \$ 634,32 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1702489 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ JUAREZ, CARLINA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 10/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34620 - \$ 620,04 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1122662 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ BERTINETTI, JOSE MARCELINO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15.

Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34621 - \$ 629,28 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1707501 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ ROHRINGER, CARLOS JOSE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34622 - \$ 625,92 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1711777 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ FERREYRA, SILVANO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 12/03/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34624 - \$ 621,72 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2010405 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ CUNEO, ZULEMA COLOMBO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 26/06/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34625 - \$ 625,08 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1711770 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ MUGAS, OSCAR RAMON CIRIACO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 08/09/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34626 - \$ 629,28 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto

Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2299012 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ GIRARDI, JOSE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 08/09/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34627 - \$ 618,36 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1626230 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ BOUBEE, IRMA AMELIA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 08/09/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

3 días - N° 34628 - \$ 623,40 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1714216 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ ORELLANO, JULIO y OTRO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 07/09/2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Confecciónese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 34629 - \$ 704,88 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1127083 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ GOMEZ, JORGE RAUL – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución ".SAN FRANCISCO, 03 de septiembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

3 días - N° 34630 - \$ 715,80 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1554569 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ BENAVIDEZ DE SANCHEZ, ELBA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "San Francisco, 08/09/2015.- De la planilla acompañada, córrase vista al ejecutado por el término de ley (art. 564 CPC)." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 27/07/2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576,

bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Confecciónese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 34638 - \$ 823,32 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1705233 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PRIOTTO, TOMAS – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 30/11/2015.- Ejecútese la sentencia recaída en autos.- Atento que la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios obrante a fs. 17 no ha sido impugnada por la parte demandada rebelde, apruébase la misma.- De la actualización de la liquidación vista a la parte demandada por el término de ley." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

3 días - N° 34639 - \$ 650,28 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1706009 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO, LEONOR SATURNINA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "San Francisco, 30/11/2015.- Ejecútese la sentencia recaída en autos.- Atento que la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios obrante a fs. 20 no ha sido impugnada por la parte demandada rebelde, apruébase la misma.- De la actualización de la liquidación vista a la parte demandada por el término de ley." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

3 días - N° 34640 - \$ 658,68 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1453315 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ MONCADA, RAMON AMADO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 23/11/2015.- Ejecútese la sentencia recaída en autos.- Atento que la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios obrante a fs. 28 no ha sido impugnada por la parte demandada rebelde, apruébase la misma.- De la actualización de la liquidación vista a la parte demandada por el término de ley." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

3 días - N° 34641 - \$ 662,04 - 14/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 486415 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PERFETTI, LUIS – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 19/11/2015.- De la liquidación de capital, intereses, gastos y estimación de honorarios actualizada que se acompaña, vista a la demandada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses,

costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 34643 - \$ 914,88 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1743771 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ GASPAROLO, NATALIO F. - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 19/11/2015.- De la liquidación de capital, intereses, gastos y estimación de honorarios actualizada que se acompaña, vista a la demandada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de Julio de 2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 34644 - \$ 917,40 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 2073867 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GODOY, MARIA DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 01/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 562 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 24 de agosto de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 34645 - \$ 914,88 - 14/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1458014 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAVALLERI DE TESTA, LUCIA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 20/11/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 07 de septiembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese al demandado, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 34647 - \$ 1239,96 - 14/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Oficina única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 485552 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PIERINI, RAUL - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 19/11/2015.- De la liquidación de capital, intereses, gastos y estimación de honorarios actualizada que se acompaña, vista a la demandada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 09 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

3 días - Nº 34648 - \$ 913,20 - 15/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 1476149 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TABORDA PEREYRA, MARIA R. - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "ARROYITO, 02/09/2015. Agréguese. De la liquidación acompañada, vista a la contraria. Notifíquese." Otro decreto: "Arroyito, 31/07/2015. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luiz, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

3 días - Nº 34649 - \$ 760,32 - 15/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 612218 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ MARANZANA, INOCENTE CARLOS - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "ARROYITO, 03/11/2015. A la ampliación de la demanda, previamente cumplíntese con lo dispuesto por el art. 175 inc. 2 CPPC. A lo demás: Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luiz, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 34650 - \$ 1432,40 - 16/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 1476234 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANDRIN, MIGUEL VIRGINIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución "ARROYITO, 03/11/2015. A la ampliación de la demanda, previamente cumplíntese con lo dispuesto por el art. 175 inc. 2 CPPC. A lo demás: Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte

demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luiz, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 34651 - \$ 1482,80 - 16/12/2015 - BOE

RIO CUARTO.El Sr.Juez de 1ºInst.y 2ºNom. en lo Civ.,Com.yFlia.Sec.Nº3, en los autos caratulados" FURLAN LUIS MATEO C/BOIKO ZUNILDA DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO" Expte.1293284, a cargo de la Dra Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a la Sra. ZUNILDA BOIKO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, corase traslado de la propuesta formulada por el plazo de diez días (I PROPUESTA REGULADORA DE LAS RELACIONES DE PARENTALIDAD Y CUOTAALIMENTARIA: que vengo por la presente y en mi carácter de progenitor de mis hijas, JESSICA EMANUELA FURLAN (24 años) y GISELDA ELISA FURLAN (30 años),ambas mayores de edad, y encontrándose ambas fuera del seno materno y paterno, no es procedente ni adecuado establecer un régimen de visitas y cuota alimentaria, toda vez que mis hijas poseen pleno gobierno de su persona y además se procuran su propio sustento y bienestar. II PROPUESTA RESPECTO A BIENES GANANCIALES. Que esta parte indica que no existen bienes gananciales o bienes en común con la demandada en autos), mediante edictos que se publicaran cinco veces en el BOLETIN OFICIAL a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. of. 16 /11/2015

5 días - Nº 32031 - \$ 924,40 - 11/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst.y 1º Nom. en lo C.C.C.yF. Ofic. Única de Ejec. Fisc. de Ms. Jz., en autos: MUNICIPALIDAD DE SAIRA, C/ CABANILLAS, ANASTACIO. - EJEC. FISCAL (Nº 1117805)": Cita y emplaza a los herederos del Sr. Anastacio Cabanillas, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por cinco días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: TONELLI, Jose M. - JUEZ, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia - PROSEC, Marcos Juárez, 10/11/2015

5 días - Nº 32552 - \$ 463,60 - 16/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 4A NOM en autos BANCO PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ MUÑOZ OSCAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE - P.V.E. EXPTE Nº 2517808/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído precedente. En su mérito, atento lo solicitado a fs. 63, constancias de autos y conforme lo establecido por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese al Sr. Oscar Alberto Muñoz a comparecer y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del C.P.C.C. en el plazo de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto en el art. 523 del C.P.C.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - Nº 33463 - \$ 547,30 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com de 1º Inst. y 21º Nom., Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal, a cargo de la Dra. Riva, en los autos caratulados: "Comuna de Icho Cruz c/ Castagnola Manuel Luis - Pres. Múltiple Fiscal" (Expte. 2052623/36) ha dispuesto citar y emplazar al demandado, CASTAGNOLA MANUEL LUIS, para que en el término de veinte días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro del término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Perez de Tartalos, Verónica, Prosec.-

5 días - Nº 33700 - \$ 375,40 - 15/12/2015 - BOE

En autos "COMUNA DE ICHO CRUZ C/NIETO MANUEL S/PRES. MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2152667/36, que se tramitan en el Juzg 1º Inst., Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal (EX 25º CC) Sec. Dra. Blanca A Riva, sito en Arturo M. Bas 244 -P.B. - Cba, se cita y emplaza al demandado NIETO MANUEL para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, se lo cita de remate para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Smania, Claudia, Juez.-

5 días - Nº 33708 - \$ 369,10 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaría Nro. 2 en estos autos caratulados ORODA NELIDA DE LA CRUZ C/MONJES SELVA ELISA Y OTROS- ACCIONES DE FILIACIÓN, CONTENCIOSO- EXPTE. Nro. 2351963 cita a los sucesores del Sr. GREGORIO BERNAR MONJES o MONJE o GREGORIO BERNAR MONGES o MONGE por el término de 20 días a que comparezcan a estar a derecho. Of. 02/07/2015. Fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez.

5 días - Nº 33736 - \$ 610,60 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaría Nro. 2 en estos autos caratulados CARO RAMONA HERMINIA C/MONJES SELVA ELISA Y OTROS- ACCIONES DE FILIACIÓN, CONTENCIOSO- EXPTE. Nro. 2351984 cita a los sucesores del Sr. GREGORIO BERNAR MONJES o MONJE o GREGORIO BERNAR MONGES o MONGE por el término de 20 días a que comparezcan a estar a derecho. Of. 02/07/2015 Fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez.

5 días - Nº 33737 - \$ 605 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Guillermo Alberto Luque DNI Nº 16.408.563, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "COMBA ANGELA BEATRIZ C/LUQUE DAMIAN MAURO Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" EXPTE. Nº 2773430/36. Córdoba, 2 de diciembre de 2015. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda (Juez) - Dra. Claudia J. Vidal (Secretaria).

5 días - Nº 33934 - \$ 714,20 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez C C de 1º Inst y 30º Nom de Córdoba,. En autos caratulados "MARQUEZ, FERNANDO EZEQUIEL Y OTRO C/ ESCUDERO, HUGO JUVENAL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. 2215759/36) TOVARES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/09/2014.- Sec. Arata de Maymo, Maria Gabriela

5 días - Nº 34061 - \$ 281,80 - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civ. Com. Córdoba en Autos caratulados: LUZENTI, Franco Nicolas c/ LOPEZ, Raul y otro - ORD - D Y P - ACC DE TRANSITO - Expte. 2350235/36: En su mérito atento lo peticionado y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días

al Sr. Felipe Alejandro Gallardo a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. "Córdoba, 19/11/2015" Fdo. Villagra De Vidal, Raquel: JUEZ - Licari De Ledesma, Clara Patricia: Secretario. -

5 días - N° 34069 - \$ 397,90 - 16/12/2015 - BOE

"MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES c/ MOGICA, JOSE LUIS - Ejecutivo (N° 2413125)".-Tribunal: Of. De Ejec. Particulares (Juzg. 2° Nom)-VILLA MARIA. - VILLA MARIA, 02/11/2015. Cítese y emplácese al demandado JOSE LUIS MOGICA (como se demanda) y/o JOSE LUIS MOJICA (como figura en el padrón electoral) coincidiendo su DNI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en la misma diligencia-para que en tres días más opongán y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FLORES, Fernando Martin-JUEZ - CONTERNO DE SANTA CRUZ, Mirna Liliana-SECRETARIO

5 días - N° 34153 - \$ 514,90 - 17/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr Juez de 1° Instancia C.C Conc y Flia de 2da Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Dr Rodolfo M Alvarez, Secretaria N°3, en autos ACOSTA CESAR ARIEL – ADOPCIONSIMPLE "(EXPTE 2513682) cita y emplaza al Sr Rodolfo Alfredo Lozano DNI N° 17.637.253 a los fines de que en el término de veinte (20) días comparezca ante este Tribunal, a los fines de ser escuchado de conformidad a lo previsto por el art 632 inc a del CC N, bajo apercibimiento .-Oficina 26 de noviembre de 2015.-Dra Elsa Susana Gorordo de G Zugasti-Secretaria

5 días - N° 34199 - \$ 743,60 - 14/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Ins y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba cita y emplaza a comparecer en los autos TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A. (HOY PIOBAU S.A.) C/ SANCHEZ JOSE Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - Expte. 2338841/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. SANCHEZ JOSÉ, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 24/06/2015. Juez: Montes, Ana Eloísa - Prosec: Piva María Inés

5 días - N° 34312 - \$ 302,50 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com en autos PIGHI, MIRTA MERCEDES C/SUCESORES DE JOSÉ VICTORIANO RIVAROLA ACEBAL Y OTRO- ABREVIADO- DAÑOS Y PERJUICIOS- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL- Expte. N° 2674033/36 cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Victoriano Rivarola Acebal para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba, 03/11/2015. Juez: Faraudo, Gabriela Inés – Sec: López, Julio Mariano

5 días - N° 34528 - \$ 465,40 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. SEC.2-RíoSegundo en Autos caratulados: Capella, Jorge Luis -Beneficio de litigar sin gastos - Expte. 1883003. Cítese y emplácese al demandado Sr. ANDRÉS ELÍSEO MANSILLA para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a fiscalizar

la prueba de conformidad a lo prescripto por el art. 104 del C.P.C.C. RIO SEGUNDO, 22/06/2015" Fdo.: Susana, MARTÍNEZ GAVIER, JUEZ - Marcelo GUTIÉRREZ, Secretario. Of 28/10/2015

5 días - N° 34034 - \$ 752 - 11/12/2015 - BOE

Sala 6 Cámara del Trabajo sec.11° Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos: "BROCHERO, Gustavo Cesar c/ CHIOCCHIO, Alberto Cesar - ORDINARIO - DESPIDO - Expte N°: 234410/37" cita y emplaza a los fines de la vista de la causa, cítese a las partes y a la absolvente (actora Gustavo César Brochero) a la audiencia del art. 57 de la ley 7987, que se fija para el día 28 de MARZO de 2016 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ley y de ser tenida por confesa en la sentencia en caso de incomparecencia. Publíquense edictos durante cinco veces en el término de diez días de citación y comparendo a los presentes, de los herederos del demandado fallecido, Sr. Alberto César Chiocchio a la audiencia fijada supra, siendo el término de comparendo de diez días a partir de la última publicación. Fdo. Nancy N. El Hay, Vocal - Eva Del R. Pascual Torres, Secretaria. 12/11/2015.-

5 días - N° 34037 - \$ 1218,20 - 16/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Agustín Omar Chacón, como así también a los demandados no comparecientes en autos, Sres. Juan Augusto Ahumada, Martha Graciela Ahumada, Alba Beatriz Ahumada, María Cristina Ahumada, Juan José Ahumada, Helio Mario Ferrari, Mario Gustavo Ferrari, Telma Gabriela Ferrari, Carlos Ricardo Manubens Calvet, Ramón Heraldo Manubens Calvet, Blanca Rosa Manubens de Domini, Néliida Manubens de Mariani, Lola Elsa Hormaeche de Benitez, Jorge Ernaldo Hormaeche, Miryam Susana Hormaeche, Luis Alberto Hormaeche, Martha Noemí Hormaeche, Jose Walter Hormaeche, Nestor Walter Hormaeche, Nydia E. Caminos, Dolores Nilda Claudia Hormaeche de Fabro, María Cristina Hormaeche de Fillmore, Olga Beatriz Hormaeche de Córdoba, Delia Alicia Hormaeche de Lopez, Juan Horacio Hormaeche, Alfredo José Scacchi, Sebastian Gustavo Daniel Scacchi, Luis Otoniel Hormaeche, Hilario Décimo Tuler, Mirta E. Tuler, Norma Judith Tuler, Luis R. Hormaeche, Clara Rosa Hormaeche de Benavides, Carlos J. Hormaeche, Joaquin S. Hormaeche, José Felix Hormaeche, Romina Cortes Hormaeche, Mayra Cortes Hormaeche, Pedro Cayetano Bustos, Pedro Washington Bustos, Celia Edith Bustos, Luis Hernaldo Bustos, Braulio Soto, Alfredo B. Soto, Ricardo A. Soto, César D. Soto, María Elisa Soto de Somoza, Omar Antonio Medina, Dolores del Carmen Medina de Chacón, Carlos Emir Chacón, Mirta Aurea Fassi de Parola, Herminia Margarita Pedraza Medina, Victor Manuel Pedraza Medina, Walter Robindo Pedraza Medina, Enzo Aníbal Pedraza Della Valle, Walter Alejandro Pedraza Della Valle, Mirta Dora Camandone de Cohen, José M. Camandone, en autos: "GUZMAN, Juan Carlos – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Expte N° 2380178/36, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2015. Dra. Vinti, Angela María - Prosecretaria Letrada-

5 días - N° 34306 - \$ 2773,60 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Agustín Omar Chacón, como así también a los demandados no comparecientes en autos, Sres. Juan Augusto Ahumada, Martha Graciela Ahumada, Alba Beatriz Ahumada, María Cristina Ahumada, Juan José Ahumada, Helio Mario Ferrari, Mario Gustavo Ferrari, Telma Gabriela Ferrari, Carlos Ricardo Manubens Calvet, Ramón Heraldo Manubens Calvet, Blanca Rosa Manubens de Domini, Néliida Manubens de Mariani, Lola Elsa Hormaeche de Benitez, Jorge

Ernaldo Hormaeche, Miryam Susana Hormaeche, Luis Alberto Hormaeche, Martha Noemí Hormaeche, Jose Walter Hormaeche, Nestor Walter Hormaeche, Nydia E. Caminos, Dolores Nilda Claudia Hormaeche de Fabro, María Cristina Hormaeche de Fillmore, Olga Beatriz Hormaeche de Córdoba, Delia Alicia Hormaeche de Lopez, Juan Horacio Hormaeche, Alfredo José Scacchi, Sebastian Gustavo Daniel Scacchi, Luis Otoniel Hormaeche, Hilario Décimo Tuler, Mirta E. Tuler, Norma Judith Tuler, Luis R. Hormaeche, Clara Rosa Hormaeche de Benavides, Carlos J. Hormaeche, Joaquin S. Hormaeche, José Felix Hormaeche, Romina Cortes Hormaeche, Mayra Cortes Hormaeche, Pedro Cayetano Bustos, Pedro Washington Bustos, Celia Edith Bustos, Luis Hernaldo Bustos, Braulio Soto, Alfredo B. Soto, Ricardo A. Soto, César D. Soto, María Elisa Soto de Somoza, Omar Antonio Medina, Dolores del Carmen Medina de Chacón, Carlos Emir Chacón, Mirta Aurea Fassi de Parola, Herminia Margarita Pedraza Medina, Victor Manuel Pedraza Medina, Walter Robindo Pedraza Medina, Enzo Aníbal Pedraza Della Valle, Walter Alejandro Pedraza Della Valle, Mirta Dora Camandone de Cohen, José M. Camandone, en autos: "GUZMAN, Juan Carlos c/ SUCESION DE JUAN FELICIANO MANUBENS CALVET- ORD-OTROS " Expte N° 2380170/36, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2015 Juez: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo E. - Vinti, Angela María (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 34307 - \$ 2856,20 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Agustín Omar Chacón, como así también a los demandados no comparecientes en autos, Sres. Juan Augusto Ahumada, Martha Graciela Ahumada, Alba Beatriz Ahumada, María Cristina Ahumada, Juan José Ahumada, Helio Mario Ferrari, Mario Gustavo Ferrari, Telma Gabriela Ferrari, Carlos Ricardo Manubens Calvet, Ramón Heraldo Manubens Calvet, Blanca Rosa Manubens de Domini, Néliida Manubens de Mariani, Lola Elsa Hormaeche de Benitez, Jorge Ernaldo Hormaeche, Miryam Susana Hormaeche, Luis Alberto Hormaeche, Martha Noemí Hormaeche, Jose Walter Hormaeche, Nestor Walter Hormaeche, Nydia E. Caminos, Dolores Nilda Claudia Hormaeche de Fabro, María Cristina Hormaeche de Fillmore, Olga Beatriz Hormaeche de Córdoba, Delia Alicia Hormaeche de Lopez, Juan Horacio Hormaeche, Alfredo José Scacchi, Sebastian Gustavo Daniel Scacchi, Luis Otoniel Hormaeche, Hilario Décimo Tuler, Mirta E. Tuler, Norma Judith Tuler, Luis R. Hormaeche, Clara Rosa Hormaeche de Benavides, Carlos J. Hormaeche, Joaquin S. Hormaeche, José Felix Hormaeche, Romina Cortes Hormaeche, Mayra Cortes Hormaeche, Pedro Cayetano Bustos, Pedro Washington Bustos, Celia Edith Bustos, Luis Hernaldo Bustos, Braulio Soto, Alfredo B. Soto, Ricardo A. Soto, César D. Soto, María Elisa Soto de Somoza, Omar Antonio Medina, Dolores del Carmen Medina de Chacón, Carlos Emir Chacón, Mirta Aurea Fassi de Parola, Herminia Margarita Pedraza Medina, Victor Manuel Pedraza Medina, Walter Robindo Pedraza Medina, Enzo Aníbal Pedraza Della Valle, Walter Alejandro Pedraza Della Valle, Mirta Dora Camandone de Cohen, José M. Camandone, en autos: "GUZMAN, Juan Carlos c/ SUCESION DE JUAN FELICIANO MANUBENS CALVET- ORD-OTROS " Expte N° 2391797/36, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2015 Juez: Dr. : Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo E. - Vinti, Angela María (Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 34308 - \$ 2864,60 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: VERGARA NOELIA VERÓNICA - MENDOZA LEANDRO SEBASTIAN - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPTE.: 2735454/36), se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. A fs.66: atento lo solicitado, decreto de fecha 09/11/2015 obrante a fs. 133 de autos principales, cítese y emplácese a la Sra. Colosy Gladys de Lourdes para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial (Ley 9135 del 17/12/03). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art.97 y 165 del C. de P.C.). Fdo.: Quiroga, Emilio Damián - Prosecretario Letrado Juzgado Civil y Comercial de 1ra Instancia 45 Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros 551 PB, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 34545 - \$ 1084,90 - 16/12/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: VERGARA NOELIA VERÓNICA Y OTRO C/ COLOSI GLADYS DE LOURDES - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (EXPTE.: 2754566/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2015.A fs.128: agréguese;atento las constancias de fs.124/125 y fs.130/132,habiéndose cumplimentado el art.152 del C. de P.C.,cítese y emplácese a la Sra. Colosy Gladys de Lourdes para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por el termino de ley conforme lo dispuesto por el art.152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial (ley 9135 del 17/12/03).Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art.97 y 165 del C. de P.C.). Fdo.: Villagran, Nilda Estela, Secretario Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 45 Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros 551 PB de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 34547 - \$ 1164,25 - 16/12/2015 - BOE

RIO CUARTO, DE OCTUBRE DE 2015.- Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, secretaria cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, se hace saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ, MARÍA RITA C/ GUEVARA, ROSANA BEATRIZ – JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO" la parte actora, Sra. María Rita Ramirez, peticona se le fije prestación alimentaria a su favor por tener la GUARDA de los hijos de la demandada, habiéndose dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 25 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio real de la demandada y por acompañado el informe del último domicilio de la misma expedido por Intranet. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado, documentación acompañada y con el domicilio constituido.- Por iniciada la presente demanda de alimentos en los términos de los arts. 638 y sig. del CCCN y 774 y sig. del CPCC, en contra de Rosana Beatriz Guevara al que se le imprimirá el trámite de juicio abreviado.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones; bajo apercibimiento de rebeldía (art. 509 del CPCC); asimismo hágase saber que deberán ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPCC. Atento a lo manifestado, constancias de autos y lo prescripto por el art. 152 del CPCC, publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación.- A la solicitud de alimentos provisorios designase audiencia del art. 58 del CPCC para el día 28 de setiembre del cte. año a las 10:30 hs., citándose a las partes bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de alguna de ellas o de no arribarse a un acuerdo se resolverá con los elementos

incorporados a la causa hasta ese momento, haciéndoseles saber que deberán concurrir acompañados de abogados y que los mismos podrán asistir a la audiencia de la contraparte. Oportunamente dése intervención al Sr. Asesor Letrado y córrasele traslado.- Notifíquese.- FDO: Dr. Rolando Oscar GUADAGNA; JUEZ - Dra. Ana Marion BAIGORRIA; Secretaria.-OFICINA, 22 DE OCTUBRE DE 2015.- Fdo.: María Eugenia Frigerio – Prosecretaria (PLT).- 5 días - Nº 34570 - s/c - 16/12/2015 - BOE

## QUIEBRAS Y CONCURSOS

JUEZ de 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. –Conc. y Soc. Nº 8 en autos "JABASE O JABASE DE PANERO, ALICIA BEATRIZ – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" ( EXPTE. Nº 524146/36 ), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Jabase, Alicia Beatriz (D.N.I. Nº 4.111.940) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan al Tribunal y unifiquen personería ( art. 105 de la L.C.Q.).- Of. 03/12/2015.-Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria.

5 días - Nº 34240 - \$ 491,50 - 15/12/2015 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado 1º Inst. y 26º Nom. C. y C.- Concursos y sociedades nº2- se hace saber que en los autos caratulados "COMBINA OSVALDO MIGUEL – QUIEBRA PROPIA" ( nº 361523/36) con fecha 25 de noviembre de 2015 la Sindicatura presentó proyecto de distribución de fondos en los términos del artículo 218 de la L.C.Q. Mediante Sentencia nº 155 de fecha 12/05/2015 se regularon honorarios al Sindico Cr. Manuel Alberto Fada en la suma de \$ 128.663,75 y Dr. Luis Echave en la suma de \$ 42.887,91). Secretaria Lagorio de García. Oficina, 4/12/2015.

2 días - Nº 34714 - \$ 314,80 - 11/12/2015 - BOE

En los autos caratulados "COMERCIAL NORTE SRL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (EXPTE Nº 2742019/36)" se rectifica: Sindico Cr. Marcelo Jorge Perea, domicilio calle San Luis Nº 695, Córdoba.-

5 días - Nº 33723 - \$ 290 - 11/12/2015 - BOE

## CANCELACION DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Córdoba, en los autos Caratulados: LOPEZ VILLAGRA, Inés - CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE. NRO: 2635330/36 que tramitan ante el Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C y C, el 8/10/2014, la Cám. de Apelaciones C y C de 9na Nom., ha ordenado la cancelación solicitada por la Sra. Inés López Villagra, respecto del pagaré sin protesto librado por el Sr. Fernando Hernán Freites, DNI 11.975.102, emitido el 6/05/2014 y con vencimiento el 10/09/2014, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Fdo: Arrambide; Martínez de Petrazzini; Puga De Juncos, Vocales de Camara.-

15 días - Nº 34519 - \$ 999,30 - 01/02/2016 - BOE

## SENTENCIAS

La Sra. Jueza de 1º Ins. 2º Nom. en lo Civil, Com. Con. Y de Flia, Bell Ville, en los autos "Coop. De Empren. Múlt. Sudecor Litoral Ltda. c/ Aragno Nelson Domingo - Abreviado-Cobro de Pesos-(Expte.1228464), ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: OCHENTA. BELL VILLE, 1/12/2015. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: l) Regular los honorarios profesionales del Dres. Jorge N. Montuori, por las tareas de Ejecución de Sentencia en la suma de Pesos Un Mil Quinientos Sesenta con 36/100 (\$1.560,36).- PROTOCOLICÉSE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz –Juez

1 día - Nº 34623 - \$ 141,54 - 11/12/2015 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaria a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapión" (expte. 728247), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el Nº 48.735 del Protocolo de Planos y Nº 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapión, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, Fº 19.578, Tº 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. La Carlota, 4/11/2015.

10 días - Nº 29780 - s/c - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº4, en los autos caratulados: "ELIAS, JUAN IGNACIO – USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1379562)" Cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y en el diario "La Voz del Interior".- Inmueble a usucapir: El inmueble cuyo dominio se pretende usucapir se encuentra ubicado en el Depto. Calamuchita, Pedanía Monsalvo, en la localidad de Villa Rumipal. Se designa como PARCELA 17 de la MANZANA 22 (Designación para Juicio de Usucapión: Lote 29, Manzana 22) Matrícula 746.511. Conforme plano de Mensura Nro. 0033-066802/2012, confeccionado por el Ing. Civil Anibal Sebastián GALLARA (Matr. Nro. 2021/X) y del informe (Estudio de Título) que prevé el Art. 780, inc. 2 del C. de P. C. Los colindantes actuales de dicho inmueble son: Al costado NORESTE, con parcela 18 (Lote Nro. 18) inscripta a nombre de FULLEMANN Jean Pierre; al costado SUDESTE linda con Parcela 10 inscripta a nombre de Municipalidad de Villa Rumipal (según plano de mensura obrante a fs. 1) ó con CHIOTTI Alejandra Rita (según informe de la Dirección de Catastro de fs. 54); al costado SUDOESTE linda con parcela 16 – Lote 16 a nombre FULLEMANN Jean Pierre; al costado NOROESTE linda con calle 11.- Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad: Juez de 1ra. Instancia (P.A.T.); BROUWER de KONING, Luciana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 28/09/2015.-

10 días - Nº 29805 - s/c - 15/12/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 48º Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "GONZALEZ DE CORONEL, María del Carmen - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. Nº 679313/36, que se tramitan por ante éste Tribunal, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 409, Córdoba, 20 de octubre de 2015.- Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. María del Carmen González de Coronel y, en consecuencia,

declarar que la nombrada ha adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: Un lote de terreno ubicado en zonal de El Simbolar, Departamento Totoral, Pedanía Macha de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 104 hectáreas, 3.909.63 metros cuadrados. Que sus medidas son: Al Norte: mide un total de 1019 mts lindando con: a) Camino Público que se dirige a Tulumba – El Simbolar y sus medidas son: desde los vértices V.U: 47,36 metros y desde los vértices UT: 306,42 metros lo que hace la suma de 353,81 metros este lado de distancia. B) Con parcela nº 1114-1436 ocupado por el Sr. Horacio Correa, cuyas medidas son: desde los vértices TS: 152,42 metros; desde los vértices SR: 342,73 metros, desde los vértices RQ: 170,52 metros. Lo que hace la suma de 665,67 metros, en éste lado de distancia. Aclara que a nombre de este colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Sur: mide en total éste lado: 886.36 metros con Camino Público que se dirige a Las Olivas, cuyas medidas son desde los vértices AB: 886.36 metros. Al Este: mide este lado en total: 1.059,70 metros. Con parcela nº 1123-1102, ocupado por el Sr. Walter Orodá, cuyas medidas son dese los vértices VW 428.03 metros. Y desde los vértices WA: 631,67 metros. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Oeste: a) Con camino Vecinal, cuyas medidas son: desde los vértices Q: P: 89,61 metros, desde los vértices P: O: 20,20 metros; desde los vértices O.N.: 36,07 metros; desde los vértices N.M.:70,69 metros y desde los vértices M: L: 27,71 metros: Lo que hace la suma de 244,28 metros de distancia, éste lado de forma irregular. B) Con parcela nº 1114.1294, ocupado por el Sr. Mariano Correa, cuyas medidas son: desde los vértices L.K. 448.05 metros, desde los vértices KJ: 3,60 metros, desde los vértices IJ: 42.43 metros, desde los vértices HI: 524.13 metros. Lo que hace la suma de 1.018,21 metros en estos lados de distancia de forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. C) Con Parcela nº 1114-0993, ocupado por el Sr. Rolando Montenegro, cuyas medidas son: desde los vértices GH: 91,42 metros, desde los vértices FG: 19,52 metros, desde los vértices CD: 273,73 metros y desde los vértices DE 59.91 metros, desde los vértices CD: 273.73 metros y desde los vértices BC: 3.31 metros Lo que hace la suma de 561.71 metros en este lado de distancia en forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. De acuerdo a plano confeccionado por el Ing. Civil Sr. José Luis Boretto, el que se designa catastralmente como Lote 1123-1100, originado por Exp. 0033-01977/98 y registrado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el nº de cuenta: 340124198041, a nombre de la actora, cuya nomenclatura catastral es 340101123011000000.- 2) Oportunamente ordenase la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, cancelense las inscripciones del dominio anterior, y procédase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C.3) Imponer las costas a la actora. 4) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lilia de las Mercedes López hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dra. Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra.Instancia.

10 días - Nº 30461 - s/c - 11/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, 1º Nominación de la ciudad de Cosquín en autos : "MOLINA, CORA LIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE No. 1154526 , cita y emplaza a los Señores Ricardo Mas ,Teresa Modena de Mas, Eugenio Mas y Modena , Claudio Mas y Modena , Alberto Renee Mas y Modena

titulares registrales del inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía , con relación a una fracción de terreno conformada por cuatro lotes , que son parte de otra fracción denominada "Estancia Capilla del Monte " , Descripción según Plano de Mensura de Posesión para juicio de Usucapión confeccionada por el Ing. Gabriel Gustavo Brasiolo M.P. 2185/2 aprobado el 08/05/2006 mediante Expte. Nº 0033-10.003/06 por la Dirección General de Catastro, Distrito Catastral Nº 9, Fracción de terreno ubicada en calle pasaje Alem s/ n , barrio la granja del la Localidad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla designado como lote 15 de la Mz H que mide y linda: 25,87 mts ( línea A-B ) de frente al Noroeste sobre calle Formosa ; Dos tramos al Noreste de 15,71 mts en línea curva (línea B-C) El primero en la intersección de la calle Formosa y el pasaje Alem y 65,53 mts (línea C-D)El segundo de frente sobre pasaje Alem ; dos tramos al Sudeste de 15,71 mts en línea curva de 15,71 mts en línea curva (línea D-E) El primero en la intersección del pasaje Alem y la calle Juan José Paso y 25,87 mts ( línea E-F). El segundo de frente sobre calle Juan Jose Paso y cerrando la figura 85,53(línea A-F) Al sudoeste con las propiedades de Teresa Modena de Mas , Eugenio Mas y Modena ,Claudio Mas y Modena y Alberto Renee Mas y Modena (Dº 33.286, Fº 46.599, Año 1980 ) , todo lo que hace una superficie de 3025.03 m2. Inscripto al Dominio Nº 7379, Fº 9215 Tomo del año 1940 Planilla 27338 transformada en planilla Nº 15201. Descripción según título Los inmuebles designados como Lote 12, Lote 14, Lote 1 se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba en mayor superficie al Dº 7379, Fº 9215, Tomo Nº37 ,Año 1940 y posteriormente por Planos Nº4365 los subdivide y se inscriben en Planilla 27338 transformada en Planilla 15201 Tº 101 y se describen de la siguiente forma: manzana "H" LOTE Nº 1, que mide y linda : de frente al NE ,línea A-B 11,53 mts sobre Pasaje Alem ; al este línea curva B-C 15,71 mts haciendo esquina entre Pasaje Alem y calle Juan Jose Paso ; al SE línea C-D 25,87 mts. sobre calle Juan Jose Paso; al SE línea D-E 21,53 mts. con lote 2 , y al NO línea E-A 35,87 mts. con lote 14 , haciendo una superficie total de 750,82 mts. Cuadrados .- LOTE Nº 14: que mide y linda : de frente al NE , línea A-B 21,00 mts. Sobre Pasaje Alem ; al SE línea B-C 35,87 mts. con lote 1; al SO línea C-D 21,00 mts. con lote 2 ; y al NO línea E-D 35,87 mts. Con lote 13 ; haciendo una superficie total de 753,27 mts. cuadrados .- . LOTE Nº 12 : que mide y linda de frente al NE línea C-D 11,50 mts. sobre pasaje Alem ; al SE línea E-D 35,87 mts. con lote 13 ; al SO línea A-E 21,50 mts. con lote 11 ; al NO línea A-B 25,87 mts. con calle Formosa y al N en línea curva B-C 15,71 mts. con la intersección de las calles Formosa y pasaje Alem , haciendo una superficie total de 749,74 mts. cuadrados, ubicada en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba hallándose inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera : LOTES Nº 12,14 Y 1 , bajo el Dominio Nº 7379, Folio Nº 9215, Tomo 37 del año 1940 a nombre del Sr. RICARDO MAS y empadronados en la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba en las cuentas Nº 2301-1155543/1, 2301-1155545/7 y 2301-1155538/4 a nombre del mismo ; LOTE Nº 13 : al Norte , treinta y cinco mts ochenta y siete cm con lote Doce; al Este , veintidós mts cincuenta cm , con calle publica ; al Sud treinta y cinco mts 87 cm , con lote catorce ; y al Oeste , veintidós mts cincuenta cm , con lote once , todos de la misma manzana, lo que hace una superficie total de Setecientos setenta y un metros veinte decímetros cuadrados .-Planilla 15201. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba , bajo el Dominio Nº 33286 , Folio Nº 46599, Tomo Nº 187 del año 1980 , a nombre de TERESA MODENA DE MAS , EUGENIO MAS Y MODENA , CLAUDIO MAS Y MODENA , ALBERTO RENEE MAS Y MODENA y

empadronado en la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba, en la cuenta N° 2301-1155544/9 a nombre de los mismos. Todos tienen la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento..23.Pedania...01.Pueblo...06, Circunscripción..04, Sección..02,020, Parcelas 001, 002, 003 y 004. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Dra. Coste de Herrero, Cristina Claudia. Juez. Dra. Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle. Prosecretaría Letrada.-

10 días - N° 30791 - s/c - 11/12/2015 - BOE

La Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Comer. Concil. y Flia de Río II, Sec. Marcelo Gutierrez, en autos "GALVAGNO JUAN CARLOS - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN (Expte.804114) cita y emplaza a la sociedad "GALVAGNO HNOS" y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones del pueblo de Laguna Larga, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Cba y mide: 10 m de frente por 56 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 560 m2 y linda: al NE con calle San Miguel; al SE con Lote A del plano, al SO con Ruta Nac. 9 y al NO con Lote C del plano y se designa como Lote B de la Manzana A, según plano de mensura, unión y subdivisión inscripto en plano N° 64374 y planillas N° 11296, folio 13261, tomo 54, año 1952, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la Provincia de Cba. y Municipalidad de Laguna Larga en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPC y C. Notifíquese. Fdo: Martínez Gavier Susana Esther, Juez 1° Instancia. Marcelo Gutierrez, Secretario.

10 días - N° 31107 - s/c - 11/12/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 43ª Nominación de la Ciudad de Córdoba ubicado en calle Caseros 551, Planta Baja, Palacio de Justicia I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos ROCHA, SUSANA IRIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 2309990/36, se cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, mediante publicación de edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. El inmueble objeto del proceso se describe un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Barrio Bella Vista - hoy Colinas

de Vélez Sarsfield- del Departamento Capital, que según títulos se designa como Lote 26 (hoy lote 27) de la Manzana 3 que mide 10,55 metros de frente noreste, por 25 metros de fondo, con superficie de 263,75 ms2; lindando al noreste con calle Dr. José Manuel Álvarez con ingreso por N° 809; al sud este con lotes 1, 2 y parte del 3; al nor oeste con lote 25; al sud oeste con lote 6. Consta el dominio inscripto a nombre de Raúl Octavio Rocha, DNI 11.744.694 con relación a la matrícula N° 90.767 (11) del Departamento Capital.

10 días - N° 31314 - s/c - 18/12/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Novena Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Secretaria N° 2 María Elvira Casal, cita y emplaza, en los autos caratulados: "GUERIN CAROLINA GRACIELA USUCAPION.", (EXP. 577414) a los demandados Señores AUDELINA ZOILA NAVARRETE y/o sus herederos y/o YGNACIO ANTONIO NAVARRETE DNI 10.048.405 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos en su carácter de titulares dominiales y a los colindantes y/o sus herederos para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que los inmuebles objeto del juicio de usucapión, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1º) Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetro, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Público que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros, todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud\_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos: lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintinueve centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete

( hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS ( 27 HAS. 8.008MS. CDOS.) . La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta N° 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente N° 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la superficie expresada anteriormente. Que la posesión actual del Señor ROBERTO MALDONADO es la continuación de la posesión iniciada por la Señora CAROLINA GRACIELA GUERIN y HUGO MARIO COLORITO, por Escritura Numero Ciento Cuarenta y Nueve de fecha 19 de junio de 2008 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302 de la Ciudad de Deán Funes, JULIO JAVIER BRAVO, que obra a fs. 65/68 de autos y a su vez en el corresponde surge la continuidad de la posesión por más de veinte años a la fecha, por las sucesivas cesiones de derechos posesorios que se efectuaron: a saber: 1º) Por Escritura Número Once de fecha 14 de enero de 2005 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302, la Señora Carolina Graciela Guerin adquirió los derechos posesorios del Señor Carlos Alberto Leal, 2º) A su vez al Señor CARLOS ALBERTO LEAL le correspondió por cesión de derechos y acciones que se hiciera mediante Escritura Numero CIENTO NUEVE de fecha 12 de junio de 2003 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302 de Deán Funes, por cesión que le hiciera el Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE y 3º) al Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE le correspondió por posesión que manifestó venia detentando en forma quieta publica pacifica continua e ininterrumpida desde hace más de quince años y desde el fallecimiento de su extinta madre doña AUDELINA ZOILA NAVARRETE. Por lo que el actor ROBERTO MALDONADO, haciéndolo en forma pública, pacifica ininterrumpida y sin perjuicio de derecho de terceros, continuado sin interrupción la posesión comenzada por la Señora AUDELINA ZOILA NAVARRETE y continuada por los poseedores de buena fe posteriores y hasta la fecha. Que el hecho posesorio quedara demostrado en la etapa de prueba pertinente. SEGÚN TITULO: No existe asiento de dominio por lo que el resultado de la sentencia judicial en autos, resultara la PRIMERA INSCRIPCION de dominio lo que se efectuará en la etapa administrativa posterior a la resolución judicial. SEGÚN PLANO DE MENSURA: Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetro, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Público que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros, todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud\_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros

lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos: lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintinueve centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete ( hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS ( 27 HAS. 8.008MS. CDOS.) . La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta N° 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente N° 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la superficie expresada anteriormente. SE CITA A LOS COLINDANTES a la propiedad a usucapir, Señores: CIRILO DONATO BUSTOS Y DIEGO PATRICIO BUSTOS Y HECTOR RAUL PEREZ, TERESA PEREZ DE ZAPATA, AMADO VENENCIO PEREZ Y LIDA PEREZ, Al Oeste: PEDRO REGALADO LOPEZ, por el Sud: TELMO BUSTOS y por el Sud-Este: CARMEN BUSTOS ALVARO BUSTOS, PATRICIO BUSTOS CIRILO BUSTOS Y BASILIO BUSTOS, sin antecedentes catastrales de los colindantes según surge del informe de la Delegación de Deán Funes de Catastro de la Provincia de Córdoba. Se transcribe el decreto que ordena el trámite de juicio a la presente usucapión: EXPEDIENTE: 577414 - GUERIN, CAROLINA GRACIELA - USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES. DEAN FUNES, 30/06/2015. Proveyendo a fs. 177: téngase presente.- Proveyendo a fs. 151/156: téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- A los fines de evitar ulteriores nulidades recarátulense los presentes con la correspondiente toma de razón en el Sistema de Administración de causas (SAC).- Notifíquese. Firmado: EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO JUEZ. MARIA ELVIRA CASAL, Secretaria.

10 días - N° 32515 - s/c - 11/12/2015 - BOE



ALTAGRACIA, 17-11-15. La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "MITOIRE DE SALAS ROSA IRENE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1593917, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion: Francisco González López y/o Francisco González López o Herederos de Francisco González López y a los Sucesores de Rogelio González López, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: I) FOLIO 5176 AÑO 1958: Fracción de terreno baldía, designada como Lotes números TRES y CINCO de la Manzana letra "B" en la Sección Uno, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María Pcia de Cba, cuyos lotes tienen las siguientes medidas y colindancias: lote TRES: mide 23,28 mts. de frente al NE; 20 mts. en su contrafrente al S; por 15,22 mts. en el costado E, y 27,22 mts. en el costado O, o sea una superficie total de 425 m2 40 dm2, lindando al NE con el camino provincial de Alta Gracia a La Bolsa, al S con el lote cinco, al E con el lote dos y al O con el lote cuatro. Lote CINCO: mide 16 mts de frente al O, por 36,34 mts. de fondo, o sea una superficie total de 581 m2, 44 dm2, lindando al N con los lotes tres y cuatro, al S con el lote seis, al Este con el lote dos, y al O con calle Pública. II) MATRÍCULA 948881: fracción de terreno baldía, designada como lote N° seis de la Mza. Letra B sección 1, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia de Cba, que mide 16 mts. de frente al O por 36 mts. 34 cms de fondo, o sea una superficie total de 581,44 m2, lindando al N con el lote Cinco, al S con el lote Siete, al E con el lote Dos y al O con calle Pública; que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPCC)." FDo. Dra. Vigilanti- Juez- Dra. Kinen- Prosecretaria Letrada

10 días - N° 32528 - s/c - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaria María de los Ángeles Díaz de Franciseti, en autos "SCALZO HIPOLITO SEBASTIAN - USUCAPION" (Expte. N° 777793), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/10/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Alejandro Roca los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enuncidos por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a al ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela

C. Segovia, Prosecretaria Letrada". Inmueble: Parcela 38259-1725, según plano Ing.Civ. Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-46802/2009, coordenadas Kruger: A-Norte 6.308.655,00; Este 4.432.639,00; B-Norte 6.308.627,40; Este 4.432.632,87; C-Norte 6.308.640,12 Este 4.432.298,99. Mide: Costado N: 338.77 mts.; Costado E: 28.27 mts; Costado S: 334.12 mts; y Costado O: 27.69 mts, SUP: 0 has 9336 m2. Linda: NORTE parcela 38259-1924 de Lingua Carlos Alberto; ESTE, Camino público, SUR Parcela 38259-1524 de SUGER S.A. (en formación) y OESTE con Lote 13 de San Julio S.C.A.G. Nomenclatura Catastral 1804382590172400, Cta. DGR 180417769674, Titular SAN JULIO SOC CIVIL A G. El dominio consta inscripto en el Registro General de la Propiedad, en relación a la matrícula 839.743, a nombre de Sociedad Anónima "WILTBURG Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL", por conversión real del anterior Protocolo de Dominio N° 28.538, F° 42.806 del año 1973. La descripción, medidas y linderos según títulos, son las siguientes: "Fracción de terreno de campo, parte de una mayor superficie, ubicado en las proximidades de la Estación Alejandro Roca del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que es parte de la Estancia Santa Clara, designado como lote UNO, inscripto en Planos al N° 52.634 y en planillas al N° 78334, se designa como lote A, con superficie total de ONCE HECTAREAS NUEVE MIL ONCE METROS CUADRADOS". El lote que se pretende usucapir registralmente se identifica como "LOTE B, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento de otro Ingeniero, que mide y linda: su costado NORTE, mide 338,54 mts, por donde linda con resto de la mayor superficie; su costado ESTE, mide 28,30 mts, por donde linda con camino provincial La Huanchilla; su costado SUR, mide 331,78 mts, por donde linda con el lote B de la Sociedad " San S.C.A.G" y su costado OESTE, mide 27,50 mts, por donde linda con el lote Trece de "San Julio S.A.C.G."; todo lo que hace una superficie total de 9.217 mts2.". Ocupante Hipólito Sebastián SCALZO. La Carlota, 23 de noviembre de 2015.-

10 días - N° 32754 - s/c - 14/12/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-En los autos caratulados "DONEFF JUAN CARLOS - USUCAPION" ( Expte 1344260).- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, se cita y emplaza a Mariano Jose o Mariano J. Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi o sus sucesores a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, y a los Sres.- Angel Alberto Ibarborde y Hector Clavijo o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE: según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing Civil Jose Antonio Vargas, M.P. 2421, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia Expte 0033-53277/2010 de fecha 23-09-2013 "Inmueble ubicado en calle Leopoldo Lugones, Barrio Progreso, de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba.- Datos Catastrales: Dpto: 028; Ped.:03; pblo :17; C:02; S:01; M:002; Parcela nro 012, designado como Lote 11 de la Manzana A.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: desde el vértice A con rumbo Nor-Este de 84°48' y desde el vértice A al vértice B mide 9,96 metros, con ángulo en B de 89°49'; desde el vértice B al vértice C mide 42,13 metros con

ángulo en C de 90°48'; desde el vértice al vértice C al vértice D mide 9,89 metros con ángulo en D de 89°18'; y cerrando la figura desde el vértice D al vértice A mide 42,24 metros con ángulo en A de 90°07'.- El mencionado lote 12 tiene una superficie de :CUATROCIENTOS DIECIOCHO SETENTAMETROS CUADRADOS (418,70 m2); teniendo como LIMITES: al Norte con Rio Mina Clavero, al Oeste con posesión de Héctor Clavijo, al Sur con calle Poeta Lugones, al Este con Juan Carlos Doneff, parcela 3.- La presente Mensura afecta en forma total al dominio F° N° 1318, A° 1952: Planilla 102.440 y al numero de cuenta N° 2803-19016671 a nombre de Mariano José Baggiano y Pedro Bernasconi Ceppi.- "AFECTACIONES DOMINIALES: El inmueble que se pretende usucapir afecta de MANERA PARCIAL el dominio inscripto al Folio Nro 1318, Año 1952 a nombre de Mariano Jose Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi.- CUENTA AFECTADA.- Afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas al Nro 2803-19016671.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria).- Oficina 17 de noviembre del 2015

10 días - N° 32904 - s/c - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro 3, en autos: "CARREIRA JOSE OMAR.- USUCAPION"-( EXPTE NRO 2474756) se cita y emplaza a las SUCESIONES DE QUINTEROS IGNACIO SANCHEZ Y / O SUCESION DE IGNACIO QUINTEROS Y MERCEDES SANCHEZ para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, respecto del inmueble que se pretende usucapir, a saber: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado "El Valle", de la localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, Pedanía Las Rosas, cuyos datos catastrales, medidas, colindancias y superficie conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Raul L A Nicotra, aprobado por la Dirección General de Catastro, Expediente nro 0033-036357/09 de fecha 02/06/2009, son las que seguidamente se enuncian: Datos Catastrales: Dpto San Javier, Pnia: Las Rosas, Lote 2514-2165; Hoja: 2514; Parcela: 2165, Dpto: 29; Ped.: 02;.- Medidas: a partir del punto 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur, y ángulo de 85° 55' con respecto al lado 1-1 se mide el lado Lado 1-2: de 70,16 mts.; desde el pto 2 y ángulo de 96° 33' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 81,52 mts.; desde el pto 3 y ángulo de 262° 33' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 21,82 mts; desde el pto 4 y ángulo de 94° 48' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 44,31 mts., desde el pto 5 y ángulo de 266° 26' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 30,72 mts., desde le pto 6 y ángulo de 91° 33' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 18,74 mts.; desde el pto 7 y ángulo de 100° 32' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 65,32 mts.; desde el pto 8 y ángulo de 236° 13' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 5,94 mts.; desde el pto 9 y ángulo de 83° 8' con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 5,12 mts.; desde el pto 10 y ángulo de 108° 54' con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 27,27 mts.; desde el pto 11 y ángulo de 191° 6' con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 51,93 mts.; desde el pto 12 y ángulo de 268° 14' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 62,10 mts.; desde el pto 13 y ángulo de 94° 5' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-1 de 82,63 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA METROS CUADRADOS ( 9.205.60m2 ) .-.COLINDANCIAS: Al Norte en los lados 10-11 y 11-12 con posesión de Heriberto Sánchez, sin datos de dominio y sin designación de parcela.- Y en el lado 13-1 con posesión de Mariano Cafaratti sin datos de dominio y sin

designación de parcela; al Oeste en el lado 1-2 con posesión de Rosendo Moreno sin datos de dominio y sin designación de parcela, al Sur en los lados 2-3 y 4-5 con posesión de Mariano Cafaratti sin datos de dominio y sin designación de parcela; al Oeste en los lados 3-4 y 5-6 con identico colindante al indicado en el pto anterior; al Sur en los lados: 6-7 con posesión de Manuel Sánchez sin datos de dominio y s/ designación de parcela; al Sur Este; lados 7-8 y 8-9 con posesión de Manuel Sánchez s/ datos de dominio y s/ designación de parcela; Al Norte -Este lado 9-10 con calle vecinal; Al Este, lado 12-13 con posesión de Heriberto Sánchez s/designación de parcela y s/ datos de dominio.-El predio descripto afecta parcialmente a la propiedad inscripta en el Registro General al Folio nro ° 84 del Año 1919, a nombre de Ignacio Quinteros y empadronada en la DGR bajo el N° 2902-0.267.588-1 a nombre de Quinteros Ignacio y también, afecta parcialmente al lote primero y al lote "el otro" inscriptos en el Registro General al Folio° 57 del Año 1920, a nombre de Ignacio Quinteros y empadronados en la D.G.R. bajo el N° 2902-0.267.589-0 a nombre de Quinteros Ignacio.- " Fdo Dra E. Susana Gorordo de G Zugasti ( Secretaria ) .- Oficina ,19 de noviembre del 2015.-Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 33039 - s/c - 14/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA, El Sr Juez J 1° INC.CIV.COM.FLIA.3A-S6 a cargo del Dr. Augusto Gabriel Cammisa, en autos caratulados "UNZETA DE MARTÍN, MARCELA DEL VALLE - USUCAPION. Expte N° 2359748" ha dictado la siguiente resolución. VILLA MARIA, 11/09/2015.- A los fines de adecuar el presente trámite, ello en atención a lo dispuesto por el art.1905 del CCC: Oficiése al Registro de la Propiedad inmueble para la anotación de litis respecto del inmueble aquí en cuestión.- Atento lo solicitado y constancias de estas actuaciones: Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art.417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa María, en el persona del Intendente, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho.- Cítese a comparecer en la forma ordinaria y en los domicilios que constan en la causa, a los Señores Juan Oscar Unzeta - Elsa Esther Unzeta - Osvaldo Abel Unzeta - Lilia Luisa Unzeta - Ilda Hayde Unzeta - Celina Angelica Unzeta - como así también a los herederos denunciados de Carlos Angel Unzeta - Alicia Pola Unzeta - Osvaldo Abel Unzeta y Nélida Avelina Unzeta, Sres. Ana María Unzeta - Angel Unzeta - Juan Carlos Unzeta - Luis Unzeta - Sergio Unzeta - y María Cristina Unzeta, todos ellos en su calidad de posible propietarios, según informes y constancias de estos obrados, como así también a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, que se describe como manzana 133, lote 33, parcela 16, de Villa María Dpto Gral San Martín de esta Provincia cuya fracción mide 12 mts de frente a la calle rioja a medirse desde los 28 mts de esquina formada por la calle mencionada y el Bv Italia por 39 mts de fondo ósea una superficie 468 MTS2.- Lindando al N. con José María Lara, al E. calle Rioja, al S. y O. con más terreno de la vendedora.- Inscripto en el Registro Gral a nombre de Unzeta Juan Luis, en la Matrícula n°1071134, Dirección Catastral 16 P04 P22C 01 S01 Mz79 P 16, en Dirección General de Renta figura en la cuenta 160403351451 a nombre de Juan Luis Unzeta, con domicilio tributario La Rioja 433 Villa María, por edictos que se publicarán diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión provincial, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a los colindantes del inmueble en cuestión, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados.- Colóquese copia de edictos en la

Municipalidad de Villa María - Pcia de Cba - como así también en el Edificio de Tribunales Provinciales de esta Ciudad - durante treinta (30) días, debiendo librarse oficio correspondiente.- Oficiese al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que proceda a la colocación de los carteles indicativos con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble, visible desde el principal camino de acceso.- Notifíquese.- Fdo. Alberto R Domenech (PLT).- Juez. Norma Wehmüller.-Secretaría.-Oficina, 29/10/2015 Suscripto el edicto Fdo.Alejandra González- Prosecretaria.- 10 días - N° 33050 - s/c - 23/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com, Concil., Y Flia de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en estos autos "AGÜERO, ALICIA IDA S/ USUCAPION" cita y emplaza al demandado GOMEZ, ANSELMO MARIA, y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Que el inmueble objeto de la presente usucapición y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapición realizada por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, Matrícula profesional N° 4681, Expediente Dirección de Catastro N° 0579-002890/2013, aprobado en fecha 5 de Junio de 2013 y se trata de una fracción de terreno con todo lo clavado y lo plantado, en la localidad de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, con frente sobre la calle Juan B. Bustos sin número. Que mide: Partiendo del poste medianero suroeste vértice "A" con ángulo interno 90°00' y con rumbo noroeste hasta el vértice "B" mide 31,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 014 propiedad de OLIVASTRI, HECTOR PASCUAL; desde el vértice "B" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "C" mide 14,00 mts. (línea B-C) colindando con la parcela 004 propiedad de GARCIA RAUL; desde el vértice "C" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "D" mide 31,00 mts. (línea C-D) colindando con la parcela 012 propiedad de REY, BENITO y cerrando la figura desde el vértice "D" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "A" mide 14,00 mts. (línea D-A) colindando con la calle JUAN BAUTISTA BUSTOS. La propiedad encierra una superficie total del terreno de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (434,00 m2). El lote se encuentra con una edificación cuya superficie cubierta asciende a CUARENTA Y SIETE METROS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (47,21m2). Que el inmueble se encuentra empadronado al número: 23-02- 0636598/1, con nomenclatura catastral: 23 - 02 - 25 - 16 - 01 - 015 - 019, a nombre de Anselmo María Gómez, e inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio M°F°R° N° 959798. Que el inmueble a usucapir se encuentra inscripto en la dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo la siguiente nomenclatura, a saber: Departamento 23, Pedanía 02, Pueblo 25, Circunscripción 16, Sección 01, Manzana 015, Parcela 019. Que la propiedad afecta la siguiente cuenta de la dirección General de Rentas, a saber: 2302-0636598/1, a nombre de Anselmo María GOMEZ 10 días - N° 33665 - s/c - 23/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ROMERO, Antonio Alcantaro- USUCAPION" (Exp. 1245984), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 141. VILLA DOLORES, 23/10/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. ANTONIO ALCÁNTARO ROMERO, D.N.I. N° 6.694.963, de estado civil viudo, con domicilio en

calle Deseado 5767, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintenal, desde el 30/04/2005, sobre un bien ubicado en el Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Lote:2912-5478. Descripción: A partir del vértice Noroeste desde el punto A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 87° 30', mide hasta el punto B, tramo A-B: 304,94 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 128°46'mide hasta el punto C, tramo B-C: 32,25 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 247°46' mide hasta el punto D, tramo C-D: 66,33 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 86°48' mide hasta el punto E, tramo D-E: 11,95 mts., en vértice E, con ángulo interno de 271° 20'mide hasta el punto F donde finaliza el lado NORTE, tramo E-F: 70,31 mts; en vértice F donde comienza el lado ESTE, con ángulo interno de 87°56' mide hasta el punto G, tramo F-G: 39,04 mts; en vértice G, con ángulo interno de 137°22' mide hasta el punto H, tramo G-H: 12,94 mts; en vértice H, con ángulo interno de 156°03'mide hasta el punto I, tramo H-I: 35,26 mts; en vértice I, con ángulo interno de 233°00' mide hasta el punto J donde finaliza el lado ESTE, tramo I-J: 22,66 mts; en vértice J donde comienza el lado SUR, con ángulo interno de 99°17' mide hasta el punto K, tramo J-K: 149,52 mts; en vértice K, con ángulo interno de 182°19' mide hasta el punto L, tramo K-L: 84,34 mts; en vértice L, con ángulo interno de 169°52' mide hasta el punto M donde finaliza el lado SUR, tramo L-M: 196,04 mts; en vértice M, con ángulo interno de 92°00' mide hasta el punto A en lo que constituye el lado OESTE, tramo M-A: 131,73 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 5 ha. 1.421,74 mts. 2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con ocupación de Justo Pastor Romero; al ESTE, con Camino Publico; al SUR, con Camino Vecinal y; al OESTE, con ocupación de Vicente Villegas; todo conforme surge del plano de mensura para usucapición, confeccionado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada, Mat. Profesional 1261/1 aprobado en fecha 14/11/2006, por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 10969/06 (fs. 3) ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ,---OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015. CEBALLOS, María Leonor SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 10 días - N° 33684 - s/c - 17/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1144118 - ANCE, RUBEN JOSE - USUCAPION - JUZ. 1°INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL.NIÑEZ.Y.JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS- SEC.C.C.C.Y FLIA-CURA BROCHERO - en estos autos caratulados "ANCE, RUBEN JOSÉ - USUCAPION" (Expte. N° 1144118) en trámite por ante este juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero ,secretaría a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y DOS: Villa Cura Brochero, cuatro de septiembre de dos mil quince Y VISTOS .....Y DE LOS QUE RESULTA ....Y CONSIDERANDO ...RESUELVO .1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Rubén José Ance, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, C.U.I.T.20-06217736-6, casado con la Sra. Mafalda Lorenza Moreno, con domicilio en calle Av. del Libertador N° 1175, Piso 1°, Departamento 5°, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintenal, de un inmueble que se designa como lote N° 8 de la Manzana 1, que se describe como: una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle La Piedad s/n° de la Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, designado como lote treinta y cuatro (34), Mz, uno (01), conforme al plano para juicios de usucapición aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-045591-

2009 de fecha 03 de junio de 2009 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano y tal como lo expresa el profesional interviniente son: partiendo del esquinero Noroeste designado como vértice A, y con rumbo Este, lado A-B, con longitud de treinta y dos metros (32 mts.), hacia el vértice B, con ángulo de 90°, partiendo rumbo Sur, lado B-C, con longitud de diez metros (10 mts.), hacia el vértice C, y con ángulo de 90°, partiendo con rumbo Norte, lado D-A, con longitud de diez metros (10 mts.), hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo de 90°. Todo lo cual hace una superficie total de Trescientos Veinte metros (320 mts), siendo sus límites al Norte con Parcela 5, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Alberto Esteban Vega; al Este con calle La Piedad; al Sur con parcela 9, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Bustamante Jesús; al Oeste con parcela 13, José Ángel Moreno y Parcela 17, posesión de Gabriel Enrique Heredia y Norma Beatriz Oviedo. El inmueble afecta en forma total el dominio Dominio N° 70, F° 80, Año 1934, según Informe N° 5744 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.), debiendo cancelarse la inscripción de dominio que resulta afectado en su totalidad.-2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Cura Brochero ,25 de noviembre de 2015.- 10 días - N° 33827 - s/c - 18/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. A cargo del Dr. Ñañez, en autos "ROVIRA, Roberto y otro - Usucapición (expte. n° 2323465) cita y emplaza a los demandados María Carlota Fano y Alejandro Horacio Fano y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contados desde el último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir es un lote de terreno que, según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-063533-2012, se designa como lote 29 de la manzana 36, B° El Condado, ciudad de Cosquín, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla de esta Pcia., siendo sus medidas y colindancias: al Noroeste tramo A-B de 42m. con calle Navaserra; al Oeste tramo B-C de 37,99m. con parcela 24; al Sudoeste tramo C-D de 37,99m. con parcela 5; al Sudeste tramo D-E de 42m. con calle Duque de Alba; al Este tramo E-F de 31,99m. con parcela 2 y tramo F-A de 31,99m. con parcela 27, lo que encierra una superficie de dos mil novecientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados (2.939,34 m2.). Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.02, Pblo.36, Cir.24, Sec.02, Mzna.158, Parc.029, y afecta totalmente a los lotes 3 (parc. 003), 4 (parc. 004), 25 (parc. 025) y 26 (parc. 026), todos de la manzana 36, cuyos dominios se encuentran anotados en el Registro General de la Provincia en el Folio 5605 del Año 1967 (planilla 113001). Vanina Odicino Chuchan (Prosecretaria Letrada).- 10 días - N° 33854 - s/c - 28/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. A cargo del Dr. Ñañez, en autos "ROVIRA, Roberto y otro - Usucapición (expte. n° 2323465) cita y emplaza a los demandados María Carlota Fano y Alejandro Horacio Fano para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Vanina Odicino Chuchan (Prosecretaria Letrada).- 5 días - N° 33856 - s/c - 11/12/2015 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez de 1ra Inst.y1ra.Nom. Civil, Com. y Flia, a cargo Dra. BONADERO DE BARBERIS ANA MARIA en autos "ROMERO

MAXIMILIANO ANDRES -USUCAPION- EXPTE.2205785", ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 21/04/2015. Admitase la demanda de usucapición instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Aldo Jacinto Francisco MARTIN para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. El inmueble se describe según título como: un lote de terreno identificado como n°01 de la Manzana 47 (designación oficial Manzana 47 parcela 15), ubicado en la calle Intendente Correa esquina Marcos Juárez de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, de la Provincia de Córdoba, y mide veinticinco metros sobre la calle Marcos Juárez por cuarenta metros de fondo, haciendo una superficie de mil metros cuadrados, y linda al NE con Mario Forconi y Nilda Rosa Bettman, al SE con calle Marcos Juárez, al SO con calle Ite. Correa y al NO con Benito Ponce.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Antonio Anibal Fiol MP. 1167/1, y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-003718-2013 aprobado con fecha 01/08/2013. Como un lote de terreno, identificado como lote 1 de la Manzana Oficial 47, parcela 11, y mide 25 metros sobre calle Marcos Juárez por cuarenta metros de fondo, con ángulos interiores de 90°.00'. Encerrando una superficie de 1.000 metros cuadrados. Los colindantes son al NO parcela 010 de Mario Fermin Forconi y Nilda Rosa Bettman, al SE con calle Marcos Juárez, al SO calle Intendente Correa y al NO con parcela 012 de Benito Ponce. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Aldo Jacinto Francisco Martin, según surge de la Matrícula n° 1382509.- La condición catastral del inmueble se designa como: Dpto.16 Ped.04 Pblo.22 C 02 S02, M.008, P015 y Catastro Municipal 02-002-008-00-00-011-001(Cta.13303-001). Inscripto en la Dirección General de Rentas Cta. N° 1604-1660177/9. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado practicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario de amplia circulación en la ciudad de Paraná. Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiese al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.- Fdo. BONADERO de BARBERIS, Ana María JUEZ. - GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO. 10 días - N° 33926 - s/c - 29/12/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 09-04-15, La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 3 en autos "PAGGI LUIS ALBERTO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 533173 ha ordenado CITAR y EMPLAZAR 1) A los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Cesar Paggi para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, 2) a los demandados: Romeo Ferrari, Haydee Mercedes Varea, Luis o Luis Reinaldo Varea y Eduardo Daniel Varea, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía, 3) a los demandados Hércules Luchetta, Francisco Massaglia; Luis Larumbe, Sixto Antonio Larumbe, Antonio Larumbe.; Oscar Buratti, Osvaldo Armando Buratti, Antonio Ortega, Francisco Ortega, Roberto Osvaldo Borserini, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 4) a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. 5) Citar como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay y, a los Sres.: Carlos Pablo Ginart, Natalia María Valeria Malatesta, Alejandro Javier Di Módica, Enrique Pedro Calderini, Herederos de Elena María Calderini, Juan Grosso, Raúl Horacio Silvano Ramírez, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho. Inmuebles Objeto de Usucapión, lotes de terrenos, ubicados en Potrero de Garay, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba: Inscripto en la MATRICULA 976930: que de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad E del lote 11 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 13, entre 3 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando al N con calle 13, al O la otra mitad del mismo lote 11, al E con lotes 9 y 10 y al S parte del lote 6. Con una sup. De 500m2, inscripto en la Matrícula 977176 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad E del lote 10 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles 3 y 13 y mide 25 mts. de fte. Al E por 40 mts. de fondo, lindando al E con calle 3, al N con calle 13, al S con lote 9 y al O con parte del lote 11. Con una sup. De 1000m2, Inscripto en la Matrícula Nro. 976946 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad O del lote 12 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en la calle 13, entre la 3 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando por su fte. Al N con la calle 13, al E la otra mitad del mismo lote 12, al O con el lote 3 y al S con parte del lote 5, Con una sup. De 500m2. Inscripto en la Matrícula Nro. 976162 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad E del lote 12 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 13, entre 3 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando al N con calle 13, al E con lote 11, al O con la otra mitad del lote 12 y al S con parte del lote 5. Con una sup. De 500m2. Inscripto en la Matrícula Nro. 976480 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad O del lote 11 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 13, entre 13 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando por su frente al N con calle 13, al O el lote 12, al E con la otra mitad del lote 11 y al S con parte del lote 6. Con una sup. De 500m2. Inscripto en la Matrícula 1196682 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad S del lote 9 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 3, entre 13 y 14 y mide 12,5 mts. de fte. Al E por 40 mts. de fondo, lindando por su frente al E con calle 3, al N la otra mitad del mismo lote 9, al S lote 8 y al O parte del lote 11, con una sup. De 500m2. Inscripto en la Matrícula 938523 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad N del lote 9 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 3, entre 13 y 14 y mide 12,5 mts. de fte. Al E, por 40 mts. de fondo, lindando por su frente al E con calle 3, al N con lote 10, al S con la otra mitad del mismo lote 9, y al O parte del lote 11. Con una sup. De 500m2." FDo. Dra. Cerini- Juez- Dra. Ghibauda-Secretaria.-

10 días - N° 34301 - s/c - 04/01/2016 - BOE

La Srta. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de Hca. Rco. Dra. Nora Gilda LESCA-NO, en autos caratulados "SANZ

ARMANDO LUIS - USUCAPIÓN - Expte N° 531316, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N°:143.- HUINCARCO..07/11/2014.-Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, por el Sr. ARMANDO LUIS SANZ, DNI N° 6.656.216, el inmueble que según plano confeccionado por la Ing. Civil Liliana Ponsone, con visación técnica para juicio de usucapión del 14 de diciembre del año 2005, aprobado por Expte. N° 0033-84586/2005, el inmueble urbano que se describe de la siguiente manera: "una fracción de terreno con todo lo edificado, calvado, plantado y demás adherido al suelo, que se designa como Lote OCHO parte, quinta TREINTA Y NUEVE, sita en Villa Torroba, Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5000 mts.2), Parcela 003, que mide: cien metros (100 mts.) al Norte; cincuenta metros (50 mts.) al Este; cien metros (100 mts.) al Sud; y cincuenta metros (50 mts.) al Oeste, lo que hace una superficie de CINCO MIL METROS CUA-DRADOS (5000 mts.2.) y linda: al Norte, con calle Alemania; al Este, con calle Nicaragua; al Sud, con Posesión Sociedad Emilio Gouyat y Cia; al Oeste, con Carlos Carmona; y en el vértice Sud-Oeste (pto. "C" del plano de mensura) con Posesión de Florencia Miranda, inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio Nro. 101, Folio N° 71, Año 1.922, a nombre de DONATO o RENATO SA-RAVIA o SARABIA, empadronándose en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de Cuenta 1502-15735232.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de la ciudad de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre del Sr. ARMANDO LUIS SANZ, DNI N° 6.656.216, en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Donato o Renato SARAVIA o SARABIA.- IV) IMPONER las costas....- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Dra. Nora G. Cravero: Secretaria- Oficina- HCA. RCO.-

10 días - N° 34319 - s/c - 30/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst y 1ª Nom en lo Civ, Com, Conc, y Flia. de Río Tercero Sec.N° 2, en los autos Expte nro 504527- RODRIGUEZ Francisco-USUCAPION-Med. Prep. para usucapión, por decreto del 04.11.15 cita y emplaza a los demandados: Alejandro WIGHARDT ó WIGHART, y a herederos del Sr Francisco RODRIGUEZ: Sr Luis RODRIGUEZ, Isabel Cristina RODRIGUEZ, Catalina Cecilia RODRIGUEZ, María Luisa RODRIGUEZ, Antonio RODRIGUEZ y Martha RODRIGUEZ, a colindantes en calidad de 3°: Petrona Paula LOPEZ, Presentación LOPEZ, Claro LOPEZ,, Celedonio LOPEZ, Juvenal Arturo GODOY, Arturo GODOY y Reginaldo PONCE y al Fisco Provincial y a la Comuna de Las Mojarras, Pnia Cañada de Alvarez, Dpto Calamuchita, a tenor del siguiente decreto: RIO TERCERO, 04/11/2015.- Proveyendo a fs. 177: Téngase presente lo manifestado y la aclaración efectuada.- Téngase por preparada la demanda. Admitase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a los demandados para que en el término de diez días comparezca a estar

a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto ( art. 758 del C. de P. C.). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio ( art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.-Fdo Dra Romina S SANCHEZ TORASSA: JUEZ Dra Anahí BERETTA SECRETARIA.- Inmueble a usucapir: fracción de terreno baldía ubicada en Dpto Calamuchita, Pnia Cañada de Álvarez, lugar "Las Mojarras" designada como lote 2544-0783, mide y linda: al Este-Sureste, partiendo del vértice A, hacia el Sur, hasta llegar al vértice B, mide 507,08m y linda con parcela 2544-0884, propiedad de Petrona Paula LOPEZ, Presentación LOPEZ, Celedonio LOPEZ, Arturo GODOY, Reginaldo PONCE, Juvenal Arturo GODOY, Arfilio Antonio GODOY y Julio Adán GODOY; (posesión de Juvenal Arturo LOPEZ, Arfilio Antonio GODOY y Julio Adán GODOY); al Sur: desde B, hacia el noroeste, hasta llegar al vértice C, mide 123,79 m, de allí quiebra hacia el suroeste y llegando al vértice D, mide 55,23 mts en donde vuelve a quebrar hacia el suroeste y llegando al vértice E mide 28,18 mts lindando (en sus tres tramos) con camino público, al Oeste, desde E hacia el Norte, hasta llegar al vértice F, 51,25 mts, desde F hace un pequeño quiebre hacia el Norte y llegando al vértice G, mide 50,21 mts desde G, quiebra hacia el Este y llegando al vértice H, mide 60,02mts, desde H, quiebra hacia el Oeste y llegando al vértice I, mide 23,40mts, desde I quiebra hacia el Este y llegando al vértice J, mide 18,66 mts, desde J, hacia el Norte, se llega sal vértice K, midiendo 124,49 mts; al Noroeste desde K, hacia el Noreste hasta llegar al vértice L, mide 194,37mts y al Norte, desde L hacia el Noreste, hasta llegar al vértice A, cerrando la figura 130,34 cmts, todo lo que hace una superficie total de 9has 4.338m2. Los ángulos poligonales internos son: en A 62°55' 40", en B 91°54' 30", en C 191°09' 35", en D 203° 23' 35", en E 63°34' 10", en F 183°27' 45", en G 155°47' 45", en H 191°36' 10", en I 167°50' 50", en J 201°26' 45", en K 1234°30' 25" y en L 152°22' 50". El polígono de límites A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,A se designa catastralmente como parcela 2544-0783. La mensura no afecta otros lotes y dominios que los mencionados.-Empadronada en la DGR bajo el nro 1203-0555503/2 con 10 has, pero conforme al plano de Mensura de Posesión suscripto por el Ing Agrimensor Dn Horacio YANTORNO, la diferencia entre la superficie mensurada y la consignada en el título afectado se debe a la definición del arroyo.-

10 días - N° 34324 - s/c - 31/12/2015 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro 1, en autos : " PEREYRA RICARDO ARIEL Y OTRA - USUCAPION "- ( EXPTE NRO 1853110) cita y emplaza a Elvira Allende de De la Calle y sus sucesores y a Deifilia Allende de Garade y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto del presente juicio durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Los Hornillos para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de

ley.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno, con todo lo en el edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, con frente sobre calle Dalia s/n y con contrafrente sobre calle pública, cuyos datos catastrales son los siguientes :Dep.29 ; Ped. 02;Pblo : 13 ; C:01;S:01;M:007 ; P:016 el cual según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernan Morales, se describe de la siguiente forma : MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Desde el punto de partida será el vértice "A", que dista Treinta y Cinco Metros con veintidós centímetros (35.22m) de la esquina de Calle Publica con calle Narciso. Partiendo del vértice A con rumbo de 280°43', siguiendo una distancia de Veintiún metros con cuarenta y cuatro centímetros (21.44m) se llega al vértice B, donde con un ángulo de 91°12' una distancia de ciento diecisiete metros con cuatro centímetros (117.04m) se llega al vértice C; desde donde con un ángulo de 124°21' y una distancia de veinticuatro metros con sesenta centímetros (24.60m) se llega al vértice D; desde donde con un ángulo de 56°09' y una distancia de ciento treinta y un metros con treinta y seis centímetros (131.36m) se llega al vértice A, donde con un ángulo de 88°18' se cierra el polígono mensurado, todo lo cual encierra una superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2.594.75m2.); y colinda con : Lado A-B, con resto de parcela 11 (Titular: Delfilia Allende de Garade - F° 43064, A° 1975), hoy ocupado por calle pública y con resto de parcela 10 (Titular: Elvira Allende de De La Calle - F° 43064, A° 1975), hoy ocupado por calle pública; Lado B-C, con parcela 09 - Titular: Pereyra Raimundo Ricardo (hoy su Sucesión) MFR 757.281- N° de Cuenta 29-02-1535432/4 ; Lado C-D con calle Dalia; Lado D-A, con parcela 12- Titular: Pereyra Raimundo Ricardo (hoy su Sucesión) F° 43064, A° 1975- N° de Cuenta 29-02-1535435/9. según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-085123/2013 de fecha 06-05-2014.- Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Prosecretaria Letrada ) .- Oficina, 30de noviembre del 2015.- El presente es sin cargo, Ley 9150 -

10 días - N° 34397 - s/c - 22/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civ., Com. de Conc. y de Flia, Bell Ville, Secr. N° 3, Dra. Ana L. Nieva, en los autos caratulados: "TAMBORINI, Pablo Martín- Usucapión" (Expt. 760151) se hace saber: "Sentencia N°: 76. Bell Ville, 26/06/2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Pablo Martín Tamborini, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO con sus mejoras, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Prov. De Córdoba, manz. Rodeada por calles Chile, Progreso, Nicanor Costa Méndez y Sargento Cabral. Que se designa LOTE 21:- Noreste 9 mts (línea A-B); igual medida en su contra frente al Sudeste (línea D.-C); al Noreste 85 mts (línea B-C); y al Sudoeste 85 mts (línea D-A), haciendo una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (765 mtr.2), que linda al NE con calle Chile, al SE con parcela 15 sin antecedentes; al SO con Parc. 2 de Norma María Simón de Tamborini, y al NE con Parc. 4 de Alejandro Ángel Gonzalez, empadronado en la cuenta N° 36-03-0395526/3...PROTOCOLÍCESE, AGREGUESE COPIA Y HAGASE SABER.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria.- Auto Interlocutorio: N° 295. Bell Ville, 24/11/2015. Y VISTOS:...YCONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ampliar el punto segundo de la Sentencia N° 76, de fecha 26/06/2015: que queda redactado de la siguiente manera: "2) Inscríbese el inmueble aludido a nombre de Pablo Martín Tamborini, de estado civil soltero, fecha de nacimiento: 16/08/1975, DNI N° 24.575.193, CUIL/CUIT: 20-24575193-2, de nacionalidad argentino, domiciliado en calle Chile 244 de la ciudad de Bell Ville. Con el fin librese oficio al Registro General de La Provincia, previa publicación de edictos por el termino de diez veces, a intervalos regulares

dentro del periodo de treinta días en el Diario Boletín Oficial de la Provincia, y otro en el diario con circulación en esta ciudad, con fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto en el art. 790 del CPCC. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Gisela S. Tironi Pro-Secretaría.  
10 días - N° 34413 - s/c - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: "GARDIOLA, DANIEL SANTIAGO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 402871, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 18/11/14.- Téngase presente lo manifestado. Provéase a la demanda interpuesta a fs. 96/97: Téngase por iniciada la presente acción de usucapion en contra de Alfonso Marcos Nieves y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicado en Sampacho, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, identificado como Lote Veinticuatro de la Manzana Setenta y Tres, que mide y linda: al Sud-Oeste, línea D-E, 20,02 ms, Con frente a la calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, línea E-A, 49,86 ms, lindando con Parcela 23 (lote 1B) de Daniel Santiago Gardiola – Matrícula 432.574 Dpto. Río Cuarto; al Nor-Este, líneas A-B, 11,85 ms. y línea B-C, 8,03 ms., lindando con Parcela 19 (lote 6) de Roque Joaquín Correa – Matrícula 213.450 Dpto. Río Cuarto y al Sud-Este, línea C-D, 49,92 ms., lindando en parte con la parcela 11 (solar Dpte) posesión de Silvana González de Peralta y en parte con Parcela 20 posesión de Marcelino Jesús Alfonso, con una superficie total de noventa y noventa y cuatro metros con veintisiete decímetros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta 240122491375 a nombre de Marcos Nieves Alfonso y tiene la siguiente nomenclatura catastral Dpto.: 24 – Ped: 01 – Pb: 54 – Cir: 01 – Sec: 02 – Mz: 081 – Par: 021. Imprimase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho y cítese a los colindantes denunciados, Sres. Roque Joaquín Correa, Claudia Eloisa Gardiola, Silvana González de Peralta y Marcelino Jesús Alfonso. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Sampacho y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de Sampacho. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea – SECRETARIA.-  
10 días - N° 34483 - s/c - 22/12/2015 - BOE

VILLA MARIA 25/11/2015. El Juz. de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com. y Fliá, a cargo del Dr. Sergio PELLEGRINI, Villa María en autos "TOLABA JUAN CARLOS - USUCAPION" (Expte. N°2427174), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 25/11/2015.- Admitase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Bonifacio Sánchez), Flora del Carmen Ramírez, Julio Fernando Sánchez, Roberto Gustavo Sánchez, Nora Isabel Sánchez y Celso Dardo Sánchez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del

Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Librese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor Juez de Paz.- NOTIFIQUESE.- FIRMADO: DOMENECH Alberto Ramiro – JUEZ – GOMEZ Nora Lis – PROSECRETARIA LETRADA.  
10 días - N° 34584 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Octava Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros n° 551, 2º P. s/ calle Caseros, Córdoba, Capital); Sec. Nicolás Maina, en autos "MORENO MIRTA IRENE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-REHACE" (expte 1738130/36) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 833; Córdoba, 06 de Noviembre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... III) Que efectivamente, de la lectura de la resolución supra indicada, se advierte que la misma no incluye, en los correspondientes apartados de los VISTOS Y RESUELVO, todos los datos que formalmente requiere el registro de la Propiedad Inmueble a los fines de completar la inscripción del bien de que se trata, situación esta que se verá subsanada mediante el dictado ampliatorio del presente. Para ello, resulta pertinente, agregar los datos completos de la adquirente como así también, la descripción del inmueble conforme se denunciara a fs. 430 del cpo II; IV) En mérito de lo expuesto se deberá hacer constar 1ro.: que el inmueble usucapido debe inscribirse a nombre de la actora, individualizada por los siguientes datos personales: Mirta Irene Moreno, argentina, divorciada, DNI: 13112927, CUIL/CUIT: 27-13112927-6, con domicilio en Av. Alto Alegre nro.: 72, B° Alto Alegre, Unquillo, provincia de Córdoba. V) Además, en 2do. término: debe individualizarse el inmueble usucapido conforme se denunciara en autos, esto es: DESCRIPCION POR TITULO: Un lote de terreno ubicado en el Paraje Alto Alegre, Pedanía Calera Norte y Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba; cuyos lotes se determinan de acuerdo a un plano especial de loteo que se encuentra agregado entre los folios trescientos cincuenta y cuatro y siguiente del protocolo del año mil novecientos cuarenta y cinco, del Registro trescientos sesenta y siete, y archivado en el Registro de la Propiedad como plano número tres mil ciento ochenta y cuatro, con planilla número nueve mil setecientos veintitrés, a saber: Lote número tres de la manzana letra "C", que tiene de superficie seiscientos metros con ochenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: diecisiete metros setenta centímetros de frente al Sud, que linda con Avenida Alto Alegre; diecisiete metros setenta centímetros de contrafrente del Norte que linda con parte del lote seis; treinta y cuatro metros de fondo al Este, que linda con el lote número cuatro y treinta y cuatro metros de contrafrente al Oeste que linda con el lote número dos, todos de la misma manzana, el cual consta inscripto en el Registro General en Protocolo de Dominio 17.005, F° 20.575 T° 83, Año 1955 y por conversión a folio real consta en MATRICULA n° 1.133.400 del Dpto. Colón.- DESCRIPCION DE ACUERDO A PLANO DE MENSURA DE POSESION: realizado por el Ingeniero Civil Miguel Daniel Rassi – MP. 3066- y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente provincial n 0033-52078/01 de fecha 24 de octubre de 2001: Lote de terreno edificado, ubicado en Villa Alto Alegre, de la localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón, que se designa como LOTE TREINTA de la MANZANA C, que mide y linda 17,70 ms de frente al Sud-Este (línea A-B) con calle Alto Alegre, 17,70 ms de fondo al Nor-

Oeste (línea C-D), con parcela 17 de José Llameza Monbora; treinta y cuatro metros en su costado Nor-Este (línea B-C) con parcela 19 de Esther Bollo de Morán, Antonio Morán y López y Eduardo Morán y López, y treinta y cuatro metros al Sud-Oeste (línea D-A) con Parcela 21 de Mirta Irene Moreno, lo que hace una superficie total de SEISCIENTOS UN METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (nota: todos sus ángulos tienen 90°). Por todo ello y lo dispuesto en el art. 336 del C.P.C.C.:-- RESUELVO: I) Ampliar los vistos y el resuelto de la Sentencia Número trescientos noventa y cuatro de fecha cinco de septiembre de dos mil trece (fs. 394/405), debiendo agregarse tanto los datos personales de la adquirente, como los datos del inmueble usucapido, conforme fuera denunciado a fs. 430 (Cpo II) y atento lo descripto en los considerandos cuarto y quinto de la presente resolución. II) Disponer por secretaría se tome razón, en la resolución aclarada, de lo dispuesto y ampliado en la presente. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Laferriere, Guillermo César – Juez-  
10 días - N° 34586 - s/c - 31/12/2015 - BOE

La Sra. Juez titular del Juzgado de Primera Inst. y Cuadragésima Cuarta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros n° 551, P.B. s/ calle Caseros, Córdoba, Capital); Sec. López Peña de Roldán, en autos "PAILLET, Pablo Mario c/ NAVARRO DE FERRARIS, Elena y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte 2558279/36) cita y emplaza a las demandadas Elena NAVARRO DE FERRARIS – Gloria FERRARIS y NAVARRO, con domicilio en calle Marcos Sastre n° 3451, Piso 3º, C.A.B.A. y/o calle Coronel Juan Florencio Terrada n° 3220, Piso 7º, Dpto. "A", C.A.B.A., para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes Rosa María RASPA, con domicilio en calle R. Montenegro n° 2647, B° Las Margaritas y/o calle Curupayti n° 330, ambos de Córdoba, Capital y Garbert VON HAMM, con domicilio en calle 25 de Mayo n° 340, C.A.B.A. para que comparezcan en un plazo de tres días, haciéndoseles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. El inmueble se identifica como lote de terreno ubicado en calle Castelli s/ n del B° Villa Los Altos de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, lote n° 55 que mide 22 mts de frente al Este lindando con calle Castelli, 41,70 mts al Norte lindando con lotes n° 51 y 54; 25 mts al Oeste lindando con calle Castelli y 25 mts al Sud, lindando con lote n° 56, con sup. de 727,39 mts2; inscripto bajo la Matrícula 931964 (13).- Dra. Alicia del Carmen Mira – Juez -, Dra. María I. López Peña de Roldán – Secretaria-  
10 días - N° 34587 - s/c - 31/12/2015 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Trigésima Sexta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros n° 551, 2º Piso s/ Pasillo Central, Córdoba, Capital); Sec. Dra. Inaudi de Fontana, en autos "PAILLET, Pablo Mario c/ HEREDEROS DE LUIS ALBERTO IGLESIAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte 2558281/36) cita y emplaza a los HEREDEROS DE LUIS ALBERTO IGLESIAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los herederos de José Roberto LUCERO y Noemí Aydee AAGUIAR (colindantes) para que comparezcan en un plazo de veinte días a actuar del modo que les convenga, haciéndoseles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. El inmueble se identifica como lote

de terreno ubicado en calle Castelli s/n del B° Villa Los Altos de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, lote n° 48 de la Manzana 127, que mide 27 mts de frente al NorEste lindando con Lote 49 de Luis Alberto Iglesias, 24 mts al SudOeste lindando con lote 47 de Luis Alberto Iglesias; 25,30 mts al Este formado por línea quebrada de 6,75 mts y 18,55 mts lindando con calle Pública (hoy Castelli) y 25 mts al Oeste, lindando con lote n° 41, de José Roberto Lucero y Noemí Haydde Aguiar; con sup. de 621,28 mts2; inscripto bajo el D° 13532 F° 16205 T° 65 A° 1938 Planilla n° 6016.- Dra. María Soledad Inaudi de Fontana – Secretaria  
10 días - N° 34588 - s/c - 31/12/2015 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Fliá de 1 ra Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro 1, en autos: " " ORTIZ MERCEDES DEL VALLE - USUCAPION ".-EXPTE NRO 125217" cita y emplaza a Jose Miranda a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto del presente juicio durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Y por cedula de notificación , según corresponda .- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes Emiliano Velasquez , Atanacio E Velazquez y Ceferina Caballero para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo , en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : :según plano de mensura para Posesión confeccionado por Ing. Civil Alfredo Estrada , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , con fecha 22-12-2010 , Expte nro 0033.- 056947/2010 y conforme el Art. 20.1. Inciso e) – Resolución Normativa: 01/2007 saber ::" Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contenga , rural ubicada sobre camino vecinal en Pedanía Talas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; cuyas medidas y colindancias son : Partiendo del vértice noroeste designado como A se miden hacia el este 353,68 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B, forma el limite norte colindando con parcela sin designación Posesiona de Emiliano Velazquez- Cuenta N° 2905-0383360/1; desde el vértice B hacia el sur con una leve inclinación hacia el oeste se miden 337,55 metros (lado B-C) hasta el punto designado como C, formando un ángulo de 89°20' en B; formando el limite este colindando con camino vecinal; desde el vértice C hacia el oeste se miden 134,26 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 90°30' en el vértice C, formando el limite sur colindando con camino vecinal desde el vértice D, con una inclinación hacia el noroeste se miden 294,44 metros (lado D-E) hasta el punto designado como E, formando un ángulo de 135°35' en el vértice D, colindando con parcela 2534-1141 posesión de Ceferina Caballero; desde el vértice E hacia el noroeste se miden 130,59 metros (lado E-A) hasta llegar al vértice A, formando un Angulo de 137°08' en E, cerrando el polígono, quedando formado un ángulo de 87°27' en A, formando el limite oeste colindando con parcela sin designación Posesión de Emiliano Velasquez- Cuenta N° 2905-0383360/1 , cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de NUEVE HECTAREAS CON MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS ( 9 ha 5.366 m2).- AFECTACIONES DE DOMINIO : El predio , según el plano citado , afecta de manera parcial el Dominio Nro 34981 , F° 45332 , T° 182 , A° 1966 a nombre de Jose Miranda.- CUENTA AFECTADA POR EL INMUEBLE : El predio esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2905-0580303/3 a nombre de Miranda Jose .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina , 9 de diciembre del 2015 .-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.  
10 días - N° 34951 - s/c - 29/12/2015 - BOE